

*Redacción y Administración:* Plaza José Antonio, 7. — Tel. 39

---

REDACTOR JEFE

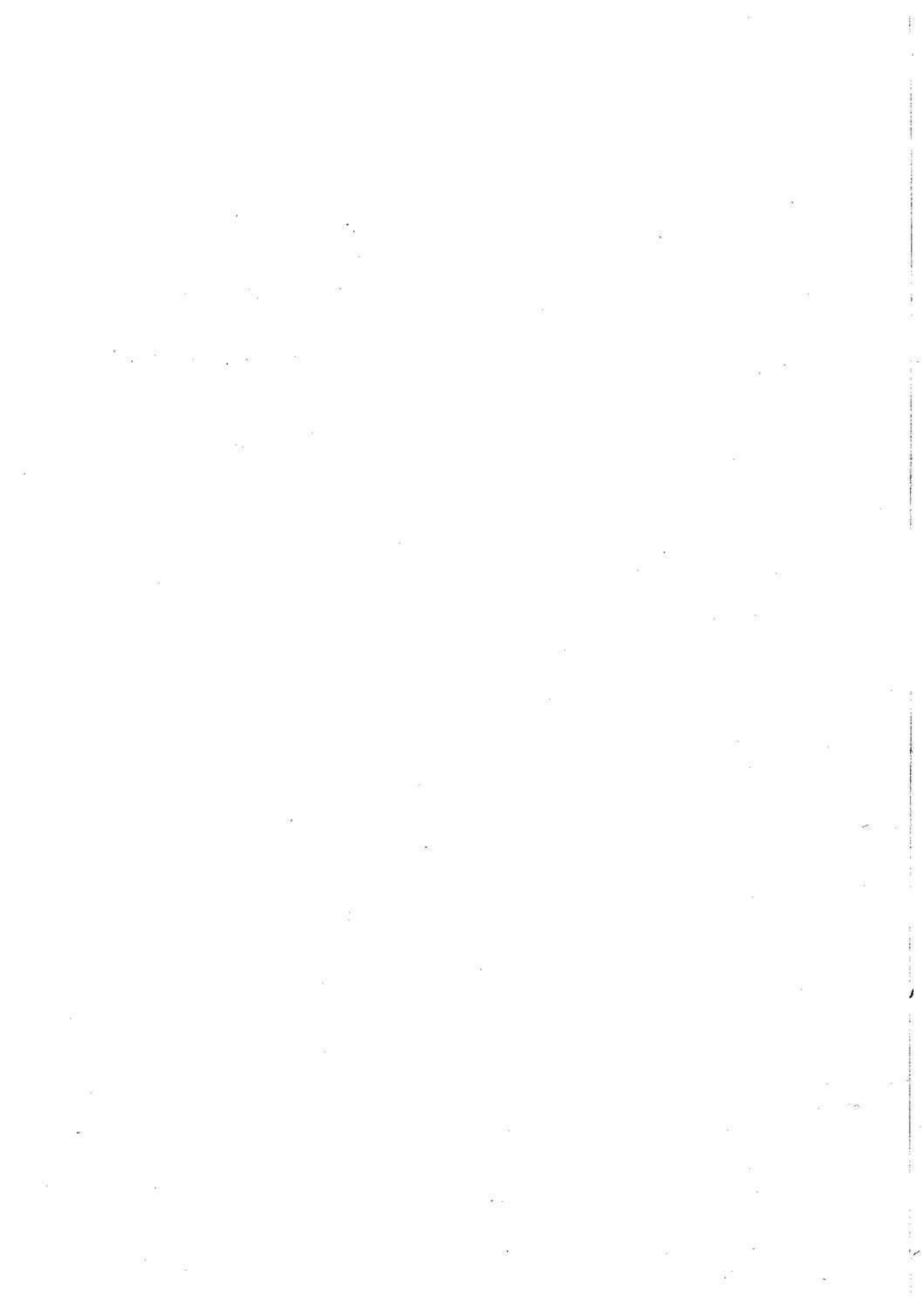
Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

---

## SUMARIO

- NOTAS SOBRE EL PUEBLO DE SAN  
LUIS ..... por José Cotrina
- PAPELETAS PARA LA HISTORIA  
DE LA LITERATURA DRAMÁTI-  
CA MENORQUINA ..... por F. Durán Cañameras
- NOTAS SOBRE EL ARTE DEL GRA-  
BADO CALCOGRÁFICO ..... por Luis Portella
- EL LLIBRE VERMELL ..... por A. Bosch y Anglada
- MENORCA CIÉN AÑOS ATRÁS.... traducido del inglés por R. Q.
- INFORMACIÓN — BOLETÍN METEOROLÓGICO



# NOTAS SOBRE EL PUEBLO DE S. LUIS

POR D. JOSÉ COTRINA

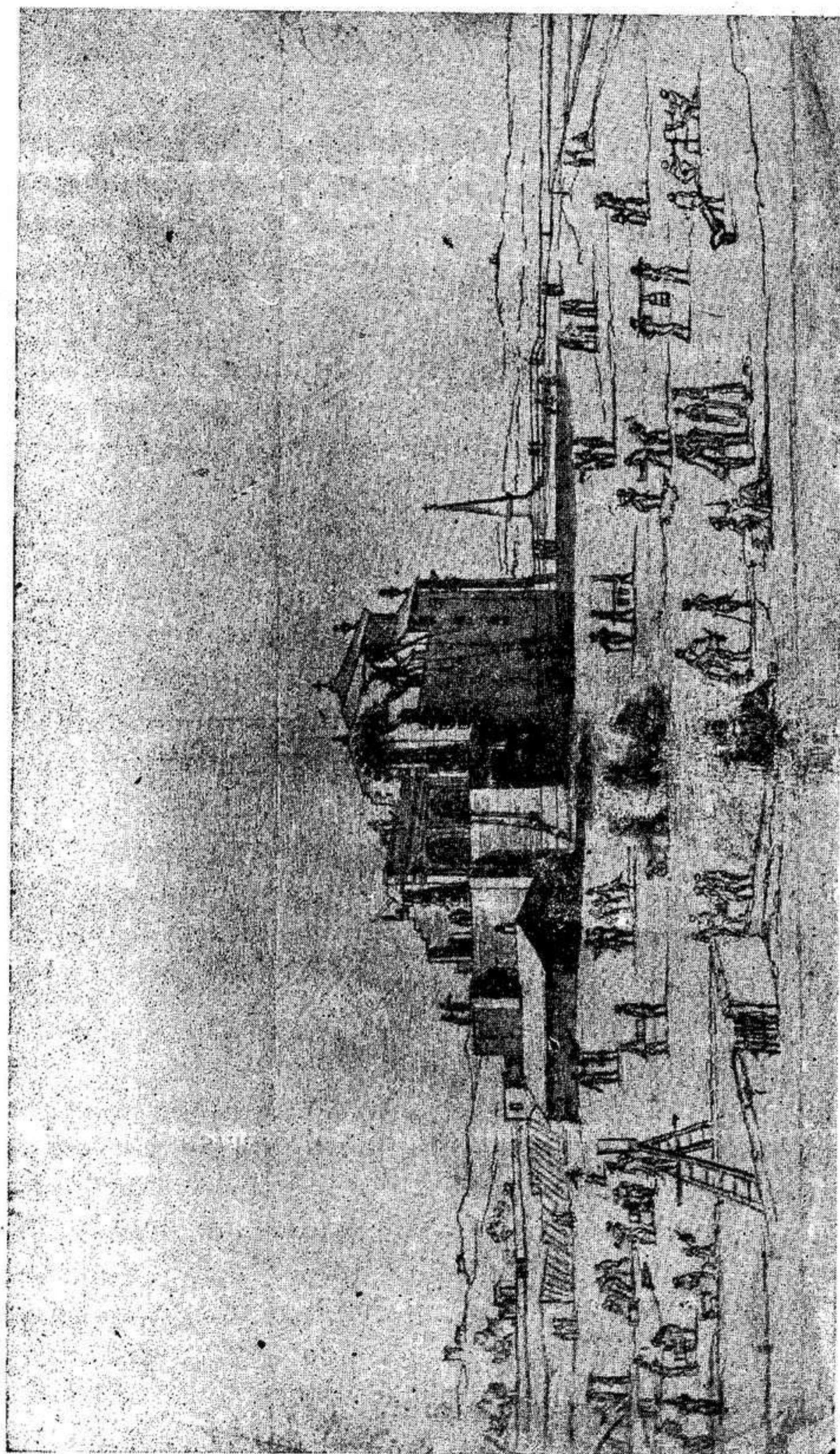
Académico C. de la Real Academia de la Historia.

ENVIO: Al Ayuntamiento de S. Luis.

Como recuerdo del paso de los franceses por Menorca ha quedado el risueño pueblo de S. Luis. A decir verdad, no fué de aquéllos la iniciativa de la edificación exceptuando la de la Iglesia. Bien conocido es el fotograbado que reproduce el cuadro de Chiesa en que aparece el templo, aun en construcción, en pleno campo, rodeado de obreros, soldados y curiosos. (1) Frente a su fachada se alza el pequeño obelisco rematado por la Cruz, erigido para perpetuar la piadosa idea. No se advierte en el dibujo el menor indicio de la esbelta torre que hoy ostenta la sagrada fábrica y menos aun nada que revele la construcción de casas a la inmediación de esta.

De que fué la Iglesia una obra exclusivamente francesa, en su iniciación, da fé la leyenda que ocupa el fiso principal de la fachada, también muy conocida: «*Divo Ludovico Sacrum dedicaveré Galli, An MDCCLXI*». Y lo da a entender también la inscripción que se estampó en el pequeño monumento fronterero que fué esta:

«Christianissimi Regis pietati  
Comes de Lannion  
Insulæ gubernator  
Erexit»



Aspecto parcial de la Garriga de Binifadet al construirse la Iglesia de San Luis

Éra natural que tratándose de una manifestación religiosa francesa el «Divo Ludovico» a que la leyenda se refiere fuera el Santo Rey de Francia Luis IX, elevado a los altares por su vida cristianamente ejemplar y por su celo en luchar contra la impiedad que le llevó a morir fuera de su patria cuando formando parte de una Cruzada se encaminaba a los Santos Lugares.

El tratadista francés Irenée Lameire se basa en la leyenda del friso, ya transcrita, para sostener, una vez más, que la estancia de los franceses en Menorca fué una ocupación militar temporal sin propósito por parte de los ocupantes de convertirla en permanente manifestación de soberanía. Para llegar a tal conclusión compara la frase de referencia con la que era corriente estampar en los otros templos erigidos por el gobierno francés en territorio de la metrópoli, dedicados también a S. Luis. Limitábase en estos a estampar la frase «Divo Ludovicos» y el año. En Menorca la leyenda viene a decir: «Este templo fué dedicado a San Luis por los galos» para que se enteren de ello las generaciones que surjan a la vida y la contemplen cuando los galos se hayan marchado. (2)

Mas, es lo cierto, que al terreno en que se asentó la Iglesia de S. Luis, que fué la garriga de *Binifadet*, se le declaró propio del Patrimonio Real por sentencia del tribunal correspondiente de 30 de Octubre de 1761.

Y aunque el nuevo templo había de reunir espiritualmente a los vecinos de los caseríos, aun hoy existentes de Torret, S'olles-trá, Barracas, Pou Nou y Benifadet, el edificio religioso hubiera quedado solitario en el mismo lugar de su construcción si no se hubieran formulado peticiones de muchos terratenientes de las cercanías para establecerse al amparo y en las inmediaciones de aquel. (3) Así se desprende de la Carta-orden dirigida por el Inspector (4) General de las Finanzas Monsieur de Bertin al Intendente General de Policía y de Hacienda de Menorca Monsieur Antonio de Causan en 8 de enero de 1762 documento que traducido al castellano dice: «He recibido, Sr., la carta que me habéis

»escrito el 7 del mes último y por la cual me informáis del juicio  
 »que declaró del dominio real (5) el terreno sobre el cual se edificó  
 »la capilla de S. Luis en la isla de Menorca. Me indicáis que mu-  
 »chos particulares que poseen predios en los alrededores de-  
 »searían construir habitaciones inmediatas a la Capilla si pudieren  
 »obtener el emplazamiento necesario sobre el terreno de que se  
 »trata y expresáis que no hay ningún inconveniente en diferir a su  
 »demanda, atendiendo a la mala calidad y poco valor del suelo,  
 »sin exigir de ellos el pago del derecho de entrada que es ordina-  
 »riamente de cinco sueldos moneda del país: sobre la cuenta que  
 »he dado al Rey de esta proposición Su Magestad aprueba que  
 »cedáis a título de infeudación las porciones de terreno sobre las  
 »cuales estas construcciones deberán ser hechas, no haciendo pa-  
 »gar a los particulares que los obtengan los derechos de entrada  
 »que puedan ser debidos en parecido caso». (6).

Queda bien claro, así, que la iniciativa de la Iglesia fué de los franceses y la del pueblo de los menorquines. Pero la administración francesa fijó la traza del último y le dió nombre lo mismo que a cada una de sus calles. San Luis tuvo, pues, desde su origen bien definida su organización urbana y con arreglo a ella se fueron cediendo los terrenos y fijando las obligaciones de los cesionarios; cercar los solares asignados, edificar en ellos en el término de dos años y satisfacer al Real Patrimonio un censo anual de cuatro dineros por cada *trast*. (7).

Solicitaron terrenos un buen número de personas del campo próximo al nuevo pueblo, con otras residentes en Mahón o San Felipe. Entre los concesionarios figuraron los Religiosos de Nuestra Señora del Carmen del Convento de Mahón a quienes se adjudicaron solares inmediatos a la Iglesia por su costado Norte. Y los solicitó y obtuvo también el pintor José Chiesa, autor del cuadro a que antes nos hemos referido, pero este solicitante no llegó a hacer uso de la concesión.

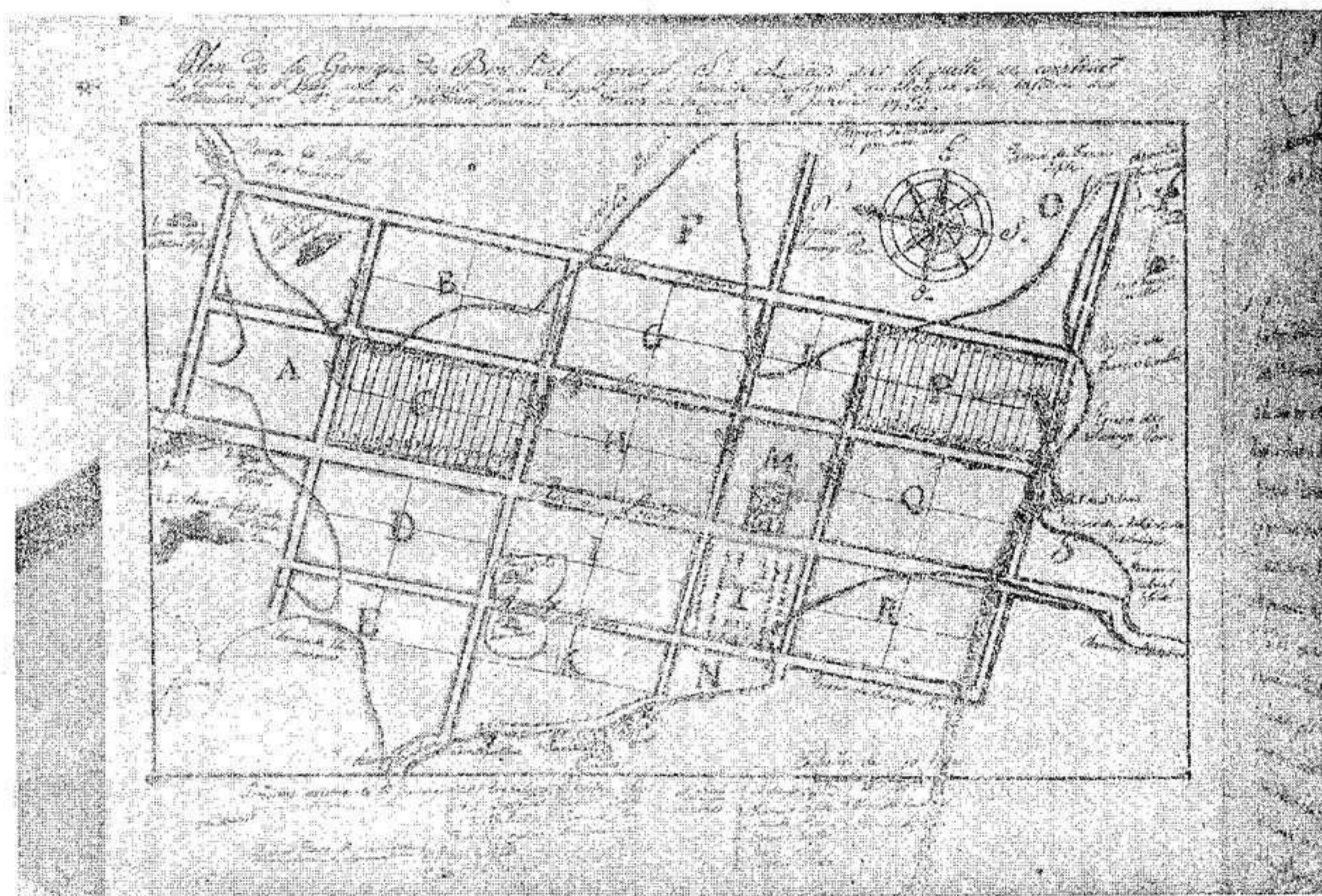
Dentro del trazado del pueblo, fuera de la Torre de Benifadet, se alzaban dos casas, las de Juan y Pedro Sintés situadas respec-

tivamente, al oeste y al este de la calle de D'Alleman entre las de S. Esteban y S. Antonio.

Con tales elementos se constituyó el hoy modesto pero bello pueblo de S. Luis. (8).

\* \* \*

El nombre del nuevo pueblo era lógico fuera el de S. Luis por ser tal la advocación del templo a cuya protección se acogía. En el «Llibre de Stabliments de San Lluís» se puede examinar un pequeño plano del pueblo en proyecto. Indudablemente se trata de una de las varias copias que debieron obtenerse con reducción



Copia del plano de San Luis que figura en el «Llibre de Stabliments».

Archivo Municipal de Mahón

de escala, del que se levantó para parcelar el terreno, marcando el trazado del núcleo urbano y efectuar las adjudicaciones. Indudablemente esta copia es la más aproximada a una copia exacta. A nosotros nos parece incompleta porque si bien la designación de las islas o manzanas con letras y los nombres de las calles corresponden a las referencias que se hacen en los títulos de infeudación, solo aparece parcelada una de dichas islas y la numeración de los solares no sigue el sistema que en las concesiones se emplea. (9). De alguna otra copia diremos algo que nos probará es de menos confianza.

El plano que nos ocupa lleva el epígrafe siguiente: «Plano de »la garriga de Benifadet, comprendiendo S. Luis, sobre la cual »se construye la Iglesia de S. Luis con el proyecto de una aldea »de la que el terreno perteneciente al Rey va a ser infeudado a »los propietarios por Mr. Causan, Intendente, siguiendo las órde- »nes de la Corte de 8 de enero de 1762.» (10). Despréndese de este epígrafe que el pueblo tuvo fijado su nombre antes de nacer. Y si se examina el plano se verá que ocurrió otro tanto en las calles de la aldea.

Fué, pues, la administración francesa la que designó con nombres determinados el conjunto urbano y cada una de las vías del mismo. Solamente frente a la Iglesia se dejó un hueco en la manzana o isla correspondiente, presidido por la Cruz alzada sobre la conocida pirámide y orlado por líneas de árboles. Ese hueco había de ser el único paraje que tuviera consideración de plaza y fué una gráfica expresión popular la que le dió el nombre primitivo.

No cabe duda que las directivas para el trazado del pueblo se subordinaron a la situación de la Iglesia aunque esta no quedó en el centro por la configuración del terreno disponible en relación con su emplazamiento fijado con anterioridad. La prolongación de la fachada principal señaló la orientación Norte-Sur de la calle más importante y de sus paralelas. Y las vías transversales siguieron una dirección perpendicular. La citada calle principal se tendió entre la Iglesia y la Cruz y al darle nombre se repitió otra vez



el del Santo Rey de Francia. Las tres calles paralelas recibieron nombres de personajes franceses, a saber: Causan, Lannion y D'Alleman, designándolos por el orden de este a oeste en que aparecen en el plano y quedando la de S. Luis entre las dos últimas mencionadas.

Las cinco vías transversales, relacionadas por orden de Norte a Sur, fueron denominadas de Santa Ana, San Esteban, San Antonio, San Jacinto y del Obispo. En la actualidad se conservan los tres nombres de las calles centrales y han variado los de los extremos.

Comparando la actual organización de S. Luis con la fijada en el plano veremos que las variaciones han sido pocas. Al hueco preestablecido en torno a la Cruz le dió el pueblo el nombre de *Plá de sa Creu* y es hoy la Plaza del Caudillo; la calle de Causan no ha alcanzado la longitud de sus paralelas y ha quedado limitada al Norte por la de San Jacinto; la calle del Obispo, (11) ha cambiado modernamente su nombre por el del Primer Alcalde Pedro Tudurí; la de Santa Ana se llama hoy del Duque de Crillon (12) y, finalmente, al Norte de esta última vía, en prolongación de la del Conde de Lannion, quedó sin edificar la isla correspondiente y parte de la inmediata constituyendo así el espacio libre una plaza con árboles y bancos de piedra, a modo de pequeño paseo, que ostenta hoy el nombre de José Antonio Primo de Rivera. De esta plaza parten a derecha e izquierda, respectivamente, de su lado Norte el camino de Villacarlos y la calle diagonal tampoco prevista en el proyecto. Tanto la plaza-paseo como la última calle prestan inestimables servicios para evitar la acumulación de vehículos en la entrada del pueblo y facilitar la circulación en los días de solemnidades locales.

\* \* \*

Vamos a pasar una ligera revista a los nombres primitivos de las vías para tratar de conocer el motivo que sirvió de base a la administración francesa para fijarlos.

Ello sería, sin duda, empresa muy sencilla si contáramos con documentación suficiente en Menorca, sobre el particular. Pero, oficialmente, no se encuentra modo de satisfacer el propósito investigador de los historiadores. Guillén en su estudio sobre la ocupación francesa de la Balear menor afirma lo siguiente refiriéndose a S. Luis: «Los planos del terreno en que la Iglesia fué construída, las explicaciones, los dibujos, etc., llenan un legajo de nuestros archivos (los franceses), mientras que los de Mahón no poseen ninguna pieza relativa a esta fundación». (13). Y lo sensible es que los autores de la nación vecina que han tenido a la mano los archivos de su país no han considerado de bastante interés los datos referentes al pueblo que lleva el nombre de su Santo Rey considerando que, tal vez, lo que puede justificar una curiosidad de carácter local no tiene la menor trascendencia para la historia de Francia. Y por ello, sin duda, tanto el mismo Guillén como Lameire (14) en sus obras respectivas pasan a la ligera sobre cuanto hace relación al pueblo de S. Luis que el último califica de una «supervivencia de la ocupación francesa». Ambos se limitan a reproducir la leyenda del friso de la Iglesia y a citar tres o cuatro nombres de calles, confiados a la memoria.

Esta falta de antecedentes oficiales ya de manifiesto en los primeros tiempos de la reincorporación de la isla a la soberanía española. En 10 de Abril de 1785 requerida la Comunidad de presbíteros de la parroquia de Santa María de Mahón por el Conde de Cifuentes para responder a un cuestionario formulado con fines históricos y estadísticos lo hace, en lo que afecta a la Iglesia, entonces sufragánea, de S. Luis en términos muy concisos y advierte que las noticias que facilita «se han sacado de algunas memorias de casas de particulares de Mahón». (15).

Exponemos lo que antecede para justificar que en todo lo que fué debido a la administración francesa y no puede esclarecerse con los datos obrantes en el «Llibre de Stabliments» del Archivo de Mahón, que solo contiene las copias de documentos ya mencionados, ha de recurrirse a las conjeturas sino ocurre que alguna

Memoria particular como la del Rvdo. Dr. Fronti dé luz sobre algún punto determinado.

Justo es reconocer que nuestra tarea no ofrece dificultad cuando se trata de explicar porque se asignaron determinados nombres a algunas de las calles de la aldea que nos ocupa. Pero el justificar otros es un verdadero problema.

La calle de S. Luis es la principal y recibió su nombre como ya hemos dicho, del de la Iglesia. Esta razón bastaría más pudiera también haberse querido recordar con ello que el monarca reinante a la sazón en la nación francesa era el XV de los que llevaban el nombre de Luis' (16).

La calle de Lannion había de perpetuar la memoria del que era entonces gobernador de Menorca, representante supremo del Rey y Jefe superior de todas las actividades francesas en la isla. (17). En las losetas rotuladoras actuales el nombre de Lannion, por una sencilla inversión de la primera letra *n* ha quedado convertido en «La Union» apareciendo así equivocado. Este noble que falleció en la isla, se llamaba Jacinto cuyo detalle unido a otra coincidencia que señalaremos pronto nos explica porque a una calle transversal se le dió el nombre de S. Jacinto. (18).

Causan era el Intendente de Policía y Hacienda de la isla y fué la autoridad que otorgó las concesiones de terrenos presidiendo el tribunal del Real Patrimonio. Por tal razón se dió su nombre a una calle de S. Luis. Y como el suyo de pila era Antonio parece, análogamente a lo dicho, sobre la de S. Jacinto, fué tal circunstancia la que proporcionó el nombre de S. Antonio a una vía transversal.

De la calle D'Alleman hablaremos aparte con más detenimiento. Por inducción, dados los dos ejemplares anteriores hemos de suponer que este personaje se llamaba Esteban explicando con ello que se diera a una transversal el nombre del Santo correspondiente.

Dióse a la vía situada más al Sur la denominación del Obispo. Indudablemente se tributó con ello una manifestación de respeto a

la autoridad eclesiástica. Precisamente en 1760 había visitado la isla el prelado que regía la diócesis de Mallorca Dr. D. Lorenzo Despuig «siendo recibido con la mayor cortesía por Puisignieux (19) » los Oficiales de la guarnición y las Damas francesas (20).» Ya hemos indicado que esta calle recibió modernamente el nombre del que fué primer alcalde de S. Luis al concederse al pueblo la autonomía de que goza desde 1904.

La transversal situada más al Norte es la que primitivamente se llamó de Santa Ana y hoy ostenta el nombre del Duque de Crillon. No podemos seguir con esta calle el procedimiento adoptado con las transversales interiores, porque no se ve clara la relación del nombre de Ana con el de Luis IX el Santo Rey. Recurriendo a la historia de Francia podríamos conjeturar si quiso recordarse que hubo una reina en dicho país llamada Ana de Austria, nacida en España, hija de nuestro rey Felipe III y casada con Luis XIII, abuela por lo tanto de Luis XV. Es posible también que se inspirase la administración francesa en la serie de reinas Ana que conoció su Nación, a saber: Ana de Rusia (siglo XI), Ana de Bretaña (siglo XV), la citada Ana de Austria y Ana de Francia, hija mayor de Luis XI que gobernó el reino, como regente durante la menor edad de su hermano Carlos VIII. Tuvo también una esperanza de reina en la infanta de España Ana Victoria que fué prometida de Luis XV, sin que la razón de Estado llevara a término feliz las negociaciones, con lo que la corona que ostentó la augusta dama española no fué la de Francia sino la de Portugal por su matrimonio con el rey D. José I. Es posible, también, que se hubiera querido sencillamente evocar a la Santa Madre de la Virgen María obedeciendo a inspiraciones de una devoción preferente. Pero este nombre permaneció poco tiempo en tal calle y sabemos que en 1826, según Ramis y Ramis (D. Antonio) estaba sustituido por el de Santa Lucía (21) y hemos dicho que hoy la vía que nos ocupa se halla dedicada al General en Jefe de las tropas españolas y francesas que conquistaron la isla en 1782. Realmente al visitante, en general, no le interesará saber porque esta calle se lla-

mó un día de Santa Ana. En cambio, si no lo sabe sentirá curiosidad porque le expliquen quién fué el Duque de Crillon y lo que realizó en Menorca.

\*  
\* \*

A la calle en que se hallan situadas las Escuelas públicas se la llama de «Aleman» con el propósito indudable de traducir al castellano el primitivo nombre suprimiendo la partícula apostrofada para evitar un efecto de cacofonia. Así, pues, la antigua calle de D'Alleman es hoy la de Aleman con lo que el lector de las losetas se siente al margen de toda relación con la historia de la ocupación francesa ante la posibilidad de que se trate de alguno de los muchos españoles que han llevado o llevan tal apellido, entre las que en los anales literarios se ha popularizado el del autor de *Guzmán de Alfarache* (22). Y ciertamente no fué ese el propósito de los fundadores del pueblo ni es el de sus actuales habitantes.

Ya Ramis y Ramis (Antonio) nos hace saber que en 1826 la calle que nos ocupa se denominaba de «Dalemany» lo cual viene a ser un propósito de versión menorquina del apellido francés (23). Es decir que en cada período de tiempo se trató de verter al lenguaje corriente u oficial los títulos que primitivamente se hallaban en la lengua de los galos. Así la calle de «L'Eveque», era en 1826 la «del Bisbe» y ha sido últimamente la «del Obispo». Y las calles con nombres de Santos aparecen hoy rotuladas en perfecto castellano. No cabía buscar traducción a Lannion ni a Causan aunque al primero se le castellanizó involuntariamente.

Si puede efectuarse sin temor a confusiones la traducción de nombres propios o de cosas y cargos no ocurre así con los apellidos y estos no sufren nunca variación al trasladarse de uno a otro idioma. Por eso la calle de Aleman debiera seguir llamándose de D'Alleman en recuerdo de la personalidad francesa a la que se le concedió tal honor.

El problema único que el nomenclátor local de S. Luis nos

ofrece en la actualidad es el de saber quién fué Monsieur Esteban D'Allemand. En los archivos oficiales menorquines no lo hemos podido o sabido encontrar. Sobre este particular de la penuria documental de la época ha quedado expuesto lo pertinente. Y los autores que se han ocupado de este asunto lo han envuelto en un concepto genérico cuando no lo han soslayado. Esto último ha ocurrido con los autores franceses para quienes hubiera sido relativamente fácil examinar el legajo de que nos habla Mr. Guillen. Este historiógrafo y lo mismo Lameire en sus obras respectivas, se limitan a decir que las calles llevan nombres franceses y a continuación inician la serie con el de *Richelieu* (que no figuró en el plan de los fundadores) y la continúan con las de *Causan* y *Lannion*, cerrandola en en este punto con un inexpresivo etcétera. Riúdavets, afirma en su conocida obra, que a las calles paralelas a la principal se les dió nombres de autoridades francesas según cuyo criterio sería D' Alleman una de ellas y Hernández Sanz en su «Geografía e Historia de Menorca» manifiesta que se impusieron a las calles nombres que recordaran la dominación francesa. En nuestra humilde opinión la últimamente expuesta es la, más ajustada a la verdad pues no tenemos noticia de que en Menorca hubiera otras autoridades francesas residentes en la isla y anteriores a la edificación del pueblo de S. Luis que las ejercidas por el Conde de Lannion y por Causan. Las autoridades de otras órdenes o no eran franceses o tenían su sede fuera de la isla como ocurría con el Tribunal de apelación de Perpiñán.

D' Alleman era francés con cargo en Menorca aunque no de autoridad ni de segundo de las Autoridades antes nombradas pues el que seguía a Lannion se llamaba Puissignieux y el inmediato de Causan se apellidaba D' Atheose. (24). No podía ser un personaje de la Metrópoli porque eran bien conocidos los que sobresalían en la gobernación de Francia o en sus principales instituciones y ninguno llevaba el apellido de que se trata. Ni podemos creer que la Administración francesa hubiera ido a buscar entre los recuerdos históricos alguna figura caída en el olvido o de exceso relieve en

cualquiera de las actividades humanas en los tiempos pasados. De haber recurrido a la Historia se hubiera buscado en ella una gloria de Francia o un saliente personaje de la conquista.

Nosotros creemos con Hernández Sanz que los nombres de las calles d S. Luis recuerdan la ocupación francesa pero concretamos más y ceñimos el concepto al recuerdo de la fundación del pueblo. Y partiendo de este principio damos por sentado que D' Alleman tuvo intervención directa en dicha fundación tan importante como la de Lannion y la de Causan. La del Conde, de carácter representativo, quedó exaltada en la leyenda del pequeño monumento alzado frente a la Iglesia. La de Causan se manifestó en dos períodos a saber:

Primero: desde el 7 de Septiembre en que elevó a Mr. de Bertin, con favorable informe, los anhelos de los menorquines hasta que recibió la contestación satisfactoria del alto personaje, en nombre del Rey, fechada en 8 de enero de 1762.

Segundo: Iniciado poco antes del 22 de Mayo de 1762 en que otorgó la primera concesión de terrenos como presidente del Tribunal del Real Patrimonio a D. José Soler Vives, de Mahón, señalándole las parcelas concedidas, definidas por su situación entre calles cuyos nombres constaban así como números de los solares y las letras correspondientes a las islas o manzanas donde quedaban enclavadas las nuevas fincas. En pocas palabras: Causan fijaba los terrenos otorgados con sujeción a un plano anterior a la concesión.

Bien claro se desprende de lo dicho que entre los dos períodos de la máxima actividad de Mr. Causan, con respecto al pueblo en proyecto, quedó un intervalo que debió emplearse en realizar todas las operaciones de carácter técnico precisas para el levantamiento del plano, operaciones que requisieran los convenientes estudios hasta alcanzar la regularidad del trazado que ofrece el núcleo urbano, circunscrito en su origen por el contorno de la garriga de Benifadet. Creemos que ningún lector dudará de que el técnico que dirigió los estudios y los trabajos para dar forma a la





las vías del pueblo de S. Luis. Y estas consideraciones nos inducen a creer que ese técnico fué Mr. Esteban D' Alleman.

Sobre el título profesional de este personaje se nos ocurre que debió ser Ingeniero militar ya que teniendo este último carácter la ocupación francesa era lo más seguro que todos los servicios técnicos fueran desempeñados por elementos del ejército que realizaba tal ocupación. Es más, la única autoridad francesa de funciones civiles, la ejercida por Mr. Causan y su segundo (25) recayeron en quienes como Comisario Jefe y Subcomisario, respectivamente, llegaron a la isla con las tropas conquistadoras que mandaba el Duque de Richelieu. (26).

\* \* \*

A la sombra de la piedad religiosa nació y vive el pueblo de S. Luis. Su fundación no obedeció a motivos guerreros y convirtió un erial en una aldea de aspecto impoluto y de espíritu acogedor. Y la soberanía española ha mantenido el nombre que le dió una nación extranjera respetando sin duda, los sentimientos de fe católica que lo inspiraron.

Si los franceses quisieron simbolizar en las calles de S. Luis las instituciones o los elementos que contribuyeron a la formación del pueblo es evidente que dedicaron a la Religión la vía principal, a la Autoridad la del Conde de Lannion, a la Ciencia la de D'Alleman y a la Administración la de Causan. Quedaba sin símbolo porque no lo necesitaba, la agrupación de isleños, sin la cual el pueblo no hubiera tenido vida. Fueron estos isleños los que establecieron en S. Luis la raigambre menorquina que vale tanto como decir raigambre española.

## A P É N D I C E

### I

#### TEXTO TRADUCIDO DE UNA INFEUDACION

Nos Antonio de Causan, Caballero, Consejero del Rey, Comisario ordinario de Guerra, Ordenador en funciones de Intendente en la Isla de Menorca, y Presidente por Su Magestad del Real Patrimonio de dicha Isla.

En virtud de la autoridad a Nos atribuída por Su Magestad, mediante carta orden del Excmo. Sr. Inspector General de las Finanzas en fecha de 8 de Enero de 1762, de establecer y dar a infeudación el terreno de la Garriga de Beni Fadet, situado a la parte del Mediodía del término de Mahón, como propio del Real Patrimonio, en virtud de la Sentencia en un Juicio contradictorio proferida por dicho Tribunal, en fecha de 3 Octubre de 1761, a fin de que los particulares que quieran establecerse en aquel puesto puedan fabricar casas para su habitación Por tanto usando de dicha facultad, con el Consejo del Muy Magnifico Asesor Ordinario, e intervención del Muy Magnífico Abogado Fiscal Real y Patrimonial infrascritos, establecemos y concedemos a infeudación, a favor del Sr. *José Soler y Vives* de Mahón para él y sus sucesores y herederos *ocho solares del terreno de S. Luis situados dentro de la Isla marcada en el plano con letra Q que son los de los núms. 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 lindantes con las calles de S. Luis, de S. Jacinto, de Lannion y de Causan y con los solares 5 y 23 de dicha Isla con la carga de contribuir todos los años al Real Patrimonio por razón de censo con dos sueldos y ocho dineros que corresponden a cuatro dineros por cada solar para que en dicho puesto pueda fabricar casas que utilizará y poseerá perpetuamente y pacíficamente y podrá disponer de ellas a sus libres voluntades con los pactos, empero, y artículos siguientes: Que inmediatamente de obtenida esta infeudación será tenido y obligado en cerrar con cuatro paredes de 8 hiladas de sillares, sin*

ninguna mezcla de cantos ni tierra, dicho terreno, que deberá fabricar casas en dicho puesto continuando las cuatro paredes de sillares, dentro el término de dos años, contados desde el día de la presente Infeudación en adelante, pasado cuyo término y no habiendo fabricado, no podrá valerse del presente título que será reputado por nulo y quedará a la facultad del Real Patrimonio de dar una nueva infeudación del mismo terreno; reservando como en virtud del presente se reserva en favor del Real Patrimonio el dominio directo de dicho terreno, que podrá gozar del derecho de la Prelación, señoría y laudemios de todas las enajenaciones que se hagan, conforme a la costumbre y práctica de la Isla. Dado en el Tribunal del Real Patrimonio a 22 de Mayo de 1762.

II

Nombres de los solicitantes de terrenos a quienes se concedieron las infeudaciones:

José Soler Vives, de Mahón.

Dr. D. Miguel Jerónimo Ruby y Squella.

Antonio Fiol, de Mahón.

Convento de Religiosas de Ntra. Sra. del Carmen

Agata y Margarita Gornés, Viudas de Biniali

Lorenzo Olives, del Pou Nou

Bernardo Pons, de Binifadet

Pedro Pons, de Binifadet

Juan Pons, de Binifadet

Juan Gomila, de Binifadet

Antonio Orfila, de Binibacó

José Gornés Barthomeu, de S' Ollestrá

Francisco Orfila, de Binifadet

Bartolomé Pons, del Pou Nou

Juan Orfila, de Binifadet

Juana Ponseti y Mascaró, de Mahón

Juana Cavaller, Viuda de Pedro Sintes.

Juan Sintes, de Binifadet  
 Jaime Bennasar, de Mahón  
 Rafael Montañés Infanson  
 Isabel Lisa y Basilini, Viuda  
 Domingo Hernández, de Mahón  
 José Neto, de S. Felipe  
 Domingo Preto  
 Juan Bautista Sabiela  
 Dr. D. Antonio Fontcuberta, Pbro.  
 José Chiessa  
 Bernardo Pons, de Pou Nou  
 Gabriel Orfila, de Binifadet de la Torre  
 Lorenzo Poly, de Mahón  
 D. Francisco Seguí Sintes, Notario  
 Margarita Quintana, de Mahón  
 Lorenzo Orfila, de Binifadet  
 Bernardo Seguí  
 Juan Tintes Cardona  
 Antonio Sabater  
 Nicolás Ricot  
 Inés Sintes  
 Francisco Portella, de las Barracas  
 Domingo Vidal  
 Guillermo Orfila, de Binifadet

III

Rda.

RESPUESTA DE LA COMUNIDAD DE PRESBITEROS DE STA. MARÍA DE MAHÓN AL DE CONDE DE CIFUENTES SOBRE LA IGLESIA DE S. LUIS

«La Iglesia de S. Luis se empezó a fabricar por los franceses en 1761 en cuya ocasión se establecieron por los mismos diferentes porciones de terreno contiguos a la Iglesia a varios particula-

res y se dió igualmente principio a la población que desde entonces existe en dicho puesto con el nombre de S. Luis continuándose a fabricar por los franceses la referida Iglesia hasta que dejaron la isla en 4 Junio 1763 de acuerdo que a esta época no le faltaba mucho a dicho Iglesia para quedar del todo concluída lo que se ha hecho en estos años últimos.

En la frisa de la fachada o frontispicio de esta Iglesia se lee la siguiente inscripción: «*Divo Ludovico sacrum dedicavere Galli, 1761.*»

Ante la puerta principal de la misma Iglesia se ve una especie de pequeña pirámide que se termina por una Cruz de hierro y en el costado de ella que mira a la citada puerta se divisa la siguiente inscripción:

Christianissimi Reges pietate  
Comes de L'Annon  
Insulæ gubernator  
Erexit.

(Al margen de esta respuesta se lee: «Las noticias de esta Iglesia de S. Luis se han sacado de algunas memorias de casas de particulares de Mahón»).

*Nota.*—La precedente respuesta va fechada en 10 de Abril de de 1875.

Adviértase la tendencia a alterar el apellido Lannion aunque esta vez haya sido, en apariencia, para afrancesarlo más.

## NOTAS

(1) Unimos a este trabajo el fotograbado de que se hace mención que ilustró recientemente el artículo del Rdo. D. Juan Gutiérrez, titulado «La Cruz en Menorca».

(2) «*Les occupations militaires, de l'ile de Minorque pendant les guerres de l'ancien droit*» París, 1908, pág. 607.

(3) Sobre el templo de referencia remitimos a los lectores a la REVISTA DE MENORCA, tomo XXI, 5.<sup>a</sup> Epoca, donde aparece la «*Relación de los hechos más notables que han sucedido en San Luis, relativos tanto a la Iglesia como a sus Vicarios y Rectores desde su fundación hasta 1834*», debida al Rdo. Dr. D. Juan Frontí, Presbítero Rector que fué de dicha Iglesia.

(4) «Controlleur» en el texto francés.

(5) «Dominiat» en el texto francés.

(6) «*Llibre de Stabliments de S. Lluís*». Archivo Municipal de Mahón. Contiene una copia del documento en francés y una traducción del mismo al menorquín.

(7) El *trast* o solar tiene un área de 25.000 palmos cuadrados con 25 de fachada. El texto en menorquín de las infeudaciones se transcribe en el apéndice al manuscrito del Rdo. Frontí de que hemos hecho mención. Sin embargo para comodidad del lector uniremos a este trabajo la traducción castellana de tal documento y lo ilustramos con una reproducción del mismo.

(8) Algunos edificios que no ostentan el color blanco en sus fachadas, rompen la tradición que daba al pueblo un aspecto típico.

(9) El lector podrá comprobarlo examinando la reproducción de dicho plano y leyendo el texto traducido de una infeudación que damos en el apéndice.

(10) Este epígrafe se halla escrito en lengua francesa en el documento de referencia.

(11) «L'Eveque» en francés.

(12) En las losetas aparece erróneamente «Grillonn».

(13) «*Port Mahon. La France a Minorque sous Louis XV 1756-1763*». E. Guillén, París, 1894.

(14) «*Les occupations militaires*» etc. Obra ya citada.

(15) Hemos encontrado este documento en los papeles del Dr. Ramis (D. Juan) y en lo que interesa lo transcribimos en el apéndice.

(16) Riudavets (Pedro) en su «Historia de Menorca» es de la última opinión.

(17) Lameire (I) en su obra ya citada demuestra documentalente que Mr. Causan tenía al Gobernador por superior jerárquico.

(18) Riudavets en su «Historia de Menorca» relaciona las calles de San Luis según la copia de un plano que dice tener a la vista y hace figurar entre ellas la de Santa Agata en vez de la de S. Jacinto (página 2167). Más adelante afirma que modernamente se dió a una calle el nombre de este Santo. La copia del plano que contiene el «Llibre de Stabliments. y sobre todo las referencias de los títulos de infeudación acreditan que el nombre de S. Jacinto fué uno de los primitivos sin que figurara entre estos el de Santa Agata.

(19) Gobernador interino.

(20) «*Geografía e Historia de Menorca*» por D. Francisco Hernández Sanz, pág. 357. No obstante la dominación francesa Menorca siguió formando parte de la diócesis de Mallorca.

(21) «*Noticias relativas a la isla de Menorca*». Cuaderno I-1826 (Relación de las calles y plazas de S. Luis).

(22) Mateo Aleman.

(23) «*Noticias relativas a la isla de Menorca*». Obra citada.

(24) En cuanto a Puissigneux basta leer cualquier texto de Historia de Menorca y en cuanto al sustituo de Causan lo hemos deducido de las firmas de documentos expedidos por el Intendente que se transcriben en la obra de Lameire ya citada.

(25) «*La Campagne de Minorque*». Raoul de Cisternes, París, 1899.

(26) Nuestra lógica creencia de que Mr. D'Alleman fuera el técnico de la fundación de S. Luis podrá, sin embargo, ser equivocada. Mucho agradeceríamos se nos sacara del error si con ello había de prestarse un buen servicio a la historia local.

# PAPELETAS PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA MENORQUINA

Por F. DURÁN CAÑAMERAS

Al buen amigo Jaime Rull de Barcelona sin  
cuyas indicaciones nunca hubiera pensado en  
hacer este trabajo.

El más antiguo ejemplar de dramática menorquina lo constituye la «Relación y drama sobre la conquista de Menorca por el rey Alfonso tercero de Aragón». El ejemplar que ha llegado a nosotros es manuscrito y había formado parte de la biblioteca del literato y orador sagrado menorquín Dr. Antonio Roig Rexart. Fué publicado por D. Francisco Hernández Sanz en la «Revista de Menorca», en los números correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año 1930. Aunque la letra del manuscrito es, según dicho historiador, de la segunda mitad del siglo XVII y la última de las notas contenidas en él es del año 1590, esta obra por su factura y lenguaje es medieval. No hay en ella ninguna preocupación escénica y más bien parece una crónica rimada. Es de cortas dimensiones y su lenguaje es el que era común a Cataluña, Valencia y Mallorca antes de su desdoblamiento.



«Historia de la Invenció de Nostra Senyora del Toro», en forma de comedia. Obra en tres jornadas y en verso de autor anónimo publicada por Francisco Hernández Sanz en la «Revista de Menorca» el año 1931 y de la que se hizo un tiraje aparte hoy completamente agotado.

El Sr. Hernández Sanz encontró esta obra en un manuscrito, de tamaño cuarto y de 38 hojas. Al principio y al final de él se leía el nombre y apellido Pedro Monjo, que el dicho Sr. cree que no fué mas que el copista. Está escrita en menorquín. Su argumento se desarrolla alrededor de la leyenda de la aparición de la Virgen. Intervienen dos parejas de pastores enamorados. La versificación es fácil y sentida, denotando en su autor un temperamento de artista y una inteligencia muy cultivada por el estudio. Los muchos castellanismos que contiene el lenguaje inducen a Hernández Sanz a creer que no fué escrita hasta después de la segunda dominación inglesa en la isla, cuando se apoderaron de ellas las tropas españolas en 1782. Por el «Diario de Roca» sabemos que fué representada en Mahón en 4 de Febrero de 1796. El mismo erudito encuentra que esta obra, por su espontaneidad y frescura, no puede ser obra de los frios eruditos que se llamaron Ramis y Alberti. Del conocimiento de los alrededores de Mercadal que demuestra el autor de la obra deduce el Sr. Hernández Sanz que fué un monje agustino del convento de monte Toro.

Los nombres de los pastores protagonistas son Pablo, Sileno, Flora y Laura, lo que la convierte en una comedia pastoril del género bucólico artificial a que tan aficionados fueron los renacentistas de Italia y España. Entre aquellos cuatro se desarrolla una sencilla trama de desdenes, amor y celos que se combina con los hechos que, según la tradición, acompañaron a la invención de la imagen de la Virgen patrona de Menorca. No falta tampoco al pastor gracioso que acaba metiéndose fraile para esquivar los inconvenientes de tener familia y de tenerla que mantener.

La descripción de las dimensiones y de la aspereza del paisaje especialmente de la montaña del Toro. (Thoro, como los árabes

nombran las montañas, escribe el texto), es notoriamente exagerada.

En los primeros versos, que dice Sileno, se resume en pocas palabras la historia de Menorca tal y como entonces se entendía. Hacia la mitad, el Prior del próximo convento recita una hermosa paráfrasis de la Salve. El gracioso emplea alguna frase aún corriente en la parte occidental de la isla.

El presbítero Sr. Orfila publicó también esta obra en la página menorquina «El Bien Público» sin purgarla de las incorrecciones ortográficas y de sentido como había hecho el Sr. Hernández Sanz.

«Els pastorells» (los pastorcillos en Belén). Se conservan de viva voz restos de unos muy antiguos de los que se cantan fragmentos en Ferrerías. Una versión de los Pasturells, la que se representa más comunmente en la isla, fué publicada en forma de folletín en la página menorquina del periódico diario de Mahón «El Bien Público» el año 1933 (Imp. Manuel Sintés Rotger).

El manuscrito pertenecía al Sr. Goñalons empleado de las oficinas de la Compañía Trasmediterránea y estando depositado en el Centro Católico de S. Luis, fué destruído en 1936. Esta comedia está escrita en versos menorquines y consta de tres actos. Es de autor desconocido. En cuanto a la fecha de su composición es de advertir que hacia el final uno de los pastores hace referencia a Rouxa que es el gracioso de la «Invenció de la Mare de Deu del Toro» que como sabemos se cree obra de fines del siglo XVIII. En cambio al principio otro personaje (escena VIII del primer acto) dice que han de ir los habitantes de Judea a empadronarse a Belén por ser esta población «ciudad de partido» y, sabido es que los partidos judiciales se crearon en España en 1836, de manera que es de creer que se trata de una refundición posterior a esta fecha.

El interventor del Ayuntamiento de Villacarlos Sr. Sbert posee unos «Pastorells» manuscritos en un cuaderno de 52 pág., en cuarto. Es una copia hecha en 1933 por un tal Garriga, de otra, hacia 1843, sacada por el presbítero Lorenzo Pons. Son los mismos

«Pastorells» publicados por «El Bien Público», sólo hay algunas frases variadas, están escritos en catalán y los creemos más antiguos faltando los indicios que puedan servir para datar los publicados en 1933. En la portada ya se dan como de autor desconocido, la distribución de las escenas no es tampoco bien igual.

A la publicación en «El Bien Público» de «Els Pastorells» precedía una nota dirigida al lector por un tal «Fila-Or» (seguramente seudónimo de Orfila que era el vicario de San Luis) en la que se declara que la publicación forma parte de la sección «Fira Menorquina» dedicada a exhumar costumbres y anécdotas de la isla en peligro de olvido y que es muy frecuente la representación de los Pastorells en los teatros de aficionados de Menorca, en celebración de los días de Navidad, cada año. En esta nota se dice que a principios del siglo diecinueve en la plaza de Santa María se representaban al aire libre: «Els Pastorells», la aparición de la Virgen del Toro (quizás «La invenció de Nostra Senyora del Toro» publicada por Hernández Sanz y a la que hacemos referencia en otro lugar de este artículo). «S. Antoni de Viana» o sea la reconquista de la isla (será también la publicada por Hernández Sanz en la «Revista de Menorca» y otras composiciones sobre pasajes bíblicos. En cuanto a los «Pastorells» recoge la opinión de que fueron compuestos por un fraile franciscano y que, más tarde (hacia 1850) los arregló D. Roque Coll y Orfila ecónomo de Mahón, siendo estrenado el arreglo en el Centro Católico de la misma ciudad.

Los personajes son los tradicionales en la comedia de los Pastorcillos o sean: el ángel, S. José, la Virgen María, el diablo y varios pastores que aquí se llaman el mayoral, Bernardo, Prudencia, Leónida, Pascual y Tomeo. El lenguaje es el menorquín con algunos castellanismos, pero aún se emplea la palabra «capot» en lugar de la de «abrigo» que después se ha generalizado en Menorca. Uno de los personajes, el Majoral, se entretiene pronunciando sermones de buenas costumbres en los que censura a las mucha-

chas que van escotadas con exceso (detalle de indumentaria aprovechable para la datación de la obra).

No falta en esta obra como en todos los «Pastorcillos» la intervención del diablo, su derrota final al no poder evitar el nacimiento de Jesús, las escenas jocosas de que son protagonistas los pastores y las que pudiéramos llamar «sagradas»: el sueño de S. José, S. José y la Virgen buscando en vano posada en Belén y el portal con el pesebre. Al final había música pastoril, cantándose algunas coplas, más o menos graciosas.

\* \* \*

De D. Juan Ramis y Ramis, el primer historiador de Menorca no hay necesidad de que hagamos la biografía ni tampoco que publiquemos la lista de las numerosas obras con que ilustró muchos ramos del saber, por ser todo ello de sobras conocido de los lectores, tanto menorquines como extraños a la isla. Solo diremos que nació en Mahón en 1746, que a los diecisiete años ya había escrito un tomo de poesías y que murió en 1819.

Las obras dramáticas de Juan Ramis y Ramis son «Lucrecia: Roma libre» Tragedia en cinco actos, «Aminda», drama en tres actos, y «Rosaura o el mes constant amor» trajicomedia en cinco actos. Todas ellas están escritas en catalán y no se tiene noticia de que este historiador escribiese obras dramáticas en otra lengua. Las tres están escritas en verso.

De estas comedias se conservan dos ejemplares manuscritos. Ambos han sido regalados recientemente por el Notario D. Juan Flaquer, que los poseía, a la Biblioteca Pública de Mahón. Uno de ellos contiene además las poesías en latín, castellano y catalán (el Sr. Juan Ramis no escribió en la variante menorquina) del propio D. Juan Ramis.

Agrupó los cuadernos D. Antonio, el cual con ello preparaba la edición de las obras póstumas de su hermano. Una nota que contiene el cuaderno indica que ni las poesías sueltas ni las come-

días fueron impresas en vida de Juan, ni creemos que lo fuesen después, ignoramos por que causa.

El volumen que contiene las poesías y las obras dramáticas tiene 22 por 16 cms. Lo forman tres cuadernos escritos en buena letra. En la Biblioteca tiene el N.º 668 del Registro de entrada, en la portada general dice «Poesías de D. Juan Ramis y Ramis individuo de la Real Academia de la Historia, publícalas el Dr. D. Antonio Ramis y Ramis abogado». Contiene este cuaderno las siguientes poesías: en latín (dos solas), en castellano (casi todas) y en catalán (solamente los gozos de Sta. Clara), ordenadas cronológicamente, van precedidas de un prólogo del recopilador y de otro del autor que hace referencia tan solo a las que escribió antes de los diecisiete años. Ambos prólogos los creemos de letra de sus autores respectivos. El texto del primer cuaderno contiene 62 hojas y siguen 4 de índice, al final va la censura de fecha 30 de Noviembre de 1819 en la que se propone la separación de las composiciones de carácter sagrado de las profanas. El segundo cuaderno está dedicado por el autor a su madre D.<sup>a</sup> Catalina Ramis y Ramis, consta de 79 hojas, la censura que figura también al final y va fechada el 21 de Septiembre del mismo año, también contiene la recomendación de que se separe lo sagrado de lo profano. El tercer cuaderno contiene las obras dramáticas, cada una de ellas tiene paginación distinta y al final hay el visto bueno de Fray Francisco Pons de fecha 17 de Septiembre de 1819.

«Lucrecia» fué compuesta en 1769, o sea cuando D. Juan Ramis tenía 23 años. «Lucrecia» representa la casa de campo llamada Collatia propia de Collatino y próxima a Roma. Además de los personajes tradicionales, el autor introduce un tal Manlius, que siendo confidente de Sexto Tarquino sirve para que el lector se entere de los sentimientos e intenciones de este.

«Arminda», Drama en tres actos y en verso compuesto en 1775 o sea cuando Juan Ramis contaba 29 años. Los personajes son: El conde de Barcelona Berenguer, su sobrino Ramón, conde de Urgel, Enrique confidente de este (aquí, como en «Lucrecia», Ramis

recurre a la concurrencia de un confidente para darnos a conocer el sentir íntimo de los protagonistas), la pastora Arminda y su confidente Elvira y Lucindo padre putativo de Arminda. La escena en Barcelona, en el palacio condal.

El argumento es infantil y carece de fidelidad histórica. El conde de Barcelona, Berenguer no tiene hijos y tiene la intención de dejar la corona a su sobrino Ramón conde de Urgel, el cual se enamora de Arminda, una pastora que con el pastor que tienen todos por su padre vive tan ricamente en el palacio condal. Al enterarse, el conde de Barcelona entra en furor y reduce a prisión y condena a muerte a los enamorados, pero todo se arregla, porque, por las explicaciones del padre putativo de Arminda llegamos al conocimiento de que aquella es hija del conde al cual se le había extraviado cuando era de tiernos años en un ataque de los moros. Como es de suponer, todo acaba bien y casándose los enamorados.

Los versos están bien cortados y hay algunos tan inspirados como los siguientes que recita Arminda en la escena tercera del primer acto,

No es feta per reynar la filla d'un pastor.

No es feta per amar son princep i senyor.

Y estos otros que dice Don Ramón en la escena segunda del segundo acto:

No negueu que jo sia el vostre amant fidel,

Qua lo sapia la terra i que lo sapia el cel.

Los castellanismos son raros. A las mesnadas del conde de Barcelona les llama escuadrones.

«Rosaura o El mes constant amor». Tragicomedia en cinco actos y en versos octosílabos escrita en 1783 o sea cuando D. Juan Ramis tenía ya 37 años. Los personajes son: El Rey de Portugal, Enrique su general, Pedro capitán de guardias. Dama Prosera y un criado. No falta el confidente de la dama, que aquí se llama Silvia. El nombre Rosaura lo vemos ya en el drama Arminda en donde Ramón lo da a una infanta de Castilla prometida del Conde Ramón.

Precede a la comedia un corto prólogo, también en versos octosílabos, en el que el autor explica a grandes rasgos el argumento. Este se reduce a los amores de dos cortesanos contrariados porque el rey se ha enamorado de la dama. Los amantes llegan al borde del suicidio por no poder resistir el rigor de su suerte, pero todo acaba bien, renunciando el rey a sus pretensiones. En esta comedia hace su aparición en las piezas dramáticas escritas por Ramis, el tipo del gracioso que aquí se descuelga con fuertes sátiras contra los médicos que compran el grado de doctor en la Universidad de Aviñón sin moverse de Marsella. Abundan las palabras castellanas y el gracioso vin blan (vino blanco) habla en menorquín, caso único en las obras de Ramis.

El cuaderno que contiene estas obras dramáticas y las demás está formado por hojas de papel de Capellades con las marcas de un guerrero a pié y la palabra «famoso», un caballero, un caballo y un buey. La hoja suelta del principio es un papel inglés con la siguiente marca: «Fiude ibi o hannot dannonay 1742».

En el Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón se guarda otro tomo manuscrito de poesía, de Juan Ramis (signatura: Sección de Menorca 4-53). Todas ellas están en latín o en castellano. En el fol. 175 se contiene un diálogo castellano compuesto con motivo de la profesión de Sor Antonia Vidal en la ciudad de Palma para que lo cantasen las monjas durante la ceremonia. El autor lo titula Oratorio místico. En el sale a escena Cristo que hace de «esposo», vestido de pastor y entabla un diálogo con la «esposa» que es el alma. Está escrito en versos octosílabos y es de cortas proporciones. El volumen en que se contienen estas poesías fué mandado copiar en 1820 (poco después de la muerte de Juan) por su hermano Antonio y fué corregido por fray Francisco Pons,

En la Biblioteca del mismo Ateneo hay un manuscrito titulado «Diálogo instructiu entre un Menorquí y un Alemany sobre formar olivars en la Ysla de Menorca. Escrit per el Noble Sr. D. Bernat Oliv Olives y de Olives. Any 1776». Tiene cubiertas de cartón recubiertas de papel estampado de la primera mitad del siglo XIX. Tamaño cuarto. papel de hilo con las marcas del caballo, del toro y del caballero que hemos visto en otros manuscritos del siglo XVIII, más una campana de estrechas dimensiones coronada con una C a la izquierda y una M a la derecha y una estrella. Va precedida de un prefacio que contiene cuatro hojas sin numerar. El texto tiene 201 páginas numeradas. Está escrito en catalán y en prosa, al final dice «Del Dr. D. Gabriel Seguí», la letra es buena, mejor que en los otros manuscritos coetáneos que hemos visto. No es representable por su mucha extensión y su carácter didáctico.

\* \* \*

«Los Pletjadors». Comedia en tres actos y en prosa y en lenguaje menorquín. Por datos contenidos en el mismo texto se puede inferir que fué escrita hacia 1783. Está contenida en un cuaderno de 16 hojas tamaño folio de papel con la marca ER y una campana coronada, escritas a dos columnas, el hierro de la tinta ha mordido en gran manera las líneas de reparación de las columnas.

Es una comedia graciosísima digna del numen de Molière. Sin duda la mejor que se ha escrito en Menorquín. El autor satiriza de mano maestra (algo de la exajeración propia de la farsa tiene la comedia) a los que concurren al juzgado; desde el juez que es trabajador con exceso, hasta los que sufren el morbo de tener pleitos. La parodia de los informes de los abogados en la escena penúltima es de lo más gracioso y acertado que se ha escrito. La escena pasa en Mahón y hay muchas referencias a la organización de la justicia en la isla en aquellos años. Es de la época de Ramis pero no creemos que el estro dramático de este llegase tan arriba.

\* \* \*



«Sayprete nou: El licenciad Farruella». De autor desconocido. Es una comedia que tiene bastante gracia. La creemos escrita en la primera mitad del siglo pasado. Hay algunas expresiones eruditas como una referencia a Marte y Venus, la palabra «volayerunt» y una alusión al coloso de Rodas. Está escrita en menorquín. La escena representa una fonda de San Luis. Hay una referencia al lugar llamado «esquina colsos» del final del Portal de Mar de Mahón. Está manuscrita en un cuaderno de 18 hojas, sin coser, de tamaño cuartilla. El papel es de Capellades de la fábrica de Ramón Romaní y en la marca hay el escudo del Carmen.

\* \* \*

Hernández Sanz en su obra «La ópera italiana en la ciudad de Mahón» consigna la siguiente lista de obras escritas en lengua menorquina que se representaron en el teatro de Mahón entre 1821 y 1829:

«Hipólito» (es una tragedia de Eurípides: Su argumento fué aprovechado por Séneca para escribir en latín otra tragedia a la que dió el mismo título y por Racine en su Fedra), «La Mare engañada», «Temistocles», «La Inquisisió» (debió representarse en el período constitucional de 1820-23, debía ser comedia de circunstancias políticas), «La Viuda de Malabar», «El Rey Pastor», «El convit de l'Estatua» (uno de los antecedentes de D. Juan Tenorio), «La Malalta per amor» (seguramente traducción de «La enferma fingida» de Goldoni), «La Familia de l'Anticuari», «L'Imperi de la Veritat», «El triunfo del amor y la amistad», «La fondista ditxosa» (debía ser traducción de «La Locandiera» de Goldoni), «Las bodas de l'amu En Pascual», «Federich segon rey de Prusia», «Artaxerxes», «El Capell parlant», «El pare de familia», «Magdalena cautiva», «El doctor don Lluch de ñiquiñac», «Demofonte», «Las llágrimas d'una viuda», «L'engañada», «El matrimoni infelis», «El barber de Sevilla» (seguramente traducción del

de Beaumarchais), «Las trapasses d'en Figuerola», «L'homicida per honra», «El Narcete», «Ciro», i «El fanatich per nobleza» traducido de la comedia francesa «El Musson Noble».

En estas comedias al lado de las de corte neoclásico: «Hipólito», «Artaxerxes», «Ciro» y de las comedias dieciochescas hay algunas que por sus títulos parecen de costumbres menorquinas. Tales: «Las bodas de l'amu En Pascual», «El doctor don Lluch ñiquiñac» i «Las trapassas d'en Figuerola». De ninguna de ellas ha llegado a nosotros el original; al hablar de Vicente Albertí ya veremos como eran suyas algunas de estas traducciones.

---

# NOTAS SOBRE EL ARTE DEL GRABADO CALCOGRÁFICO

Por LUIS PORTELLA

Conferencia leída en el Ateneo por su  
Presidente, el día 13 de Febrero 1945

Accediendo a las sugerencias de algunos buenos amigos voy a pronunciar algunas palabras respecto al grabado calcográfico.

No quisiera fueran interpretadas estas notas en el sentido pretencioso de dar una lección o de autorizarme en la materia; me hago cargo de la ilustración del auditorio y de sus condescendientes intenciones; si he aceptado el pronunciar estas palabras es porque me he sentido animado por el ansia de contribuir a la divulgación de una de las más exquisitas manifestaciones plásticas que tanto se ama y se admira cuanto más se conoce y sobre todo si se cultiva.

Tal vez, proporcionalmente, en pocos rincones de España se haya hablado tanto del grabado como en éste; voy a decir porqué: Todos sabemos que Menorca, desde muy lejano tiempo, ha venido siendo una comarca productora de objetos de plata, oro y otros metales, pues bien, nadie ignorará que todas estas industrias han venido siempre animadas de un espíritu más o menos artístico, popular quizá, pero al fin netamente intencionado; podríamos enumerar una inmensa legión de grabadores, que si bien no llegaron

a dominar el dibujo en el sentido de perspectiva y relieve, pues casi siempre sus producciones eran de plano, recordando la factura egipcia, llegaron a poseer tal práctica con el buril que podemos enorgullecernos de ello y hasta algunos de nuestros pintores locales algún día dejaron en el duro metal la huella de sus sentimientos estéticos, pero, como ya he dicho, no es de este grabado al que voy a referirme sino del llamado calcográfico.

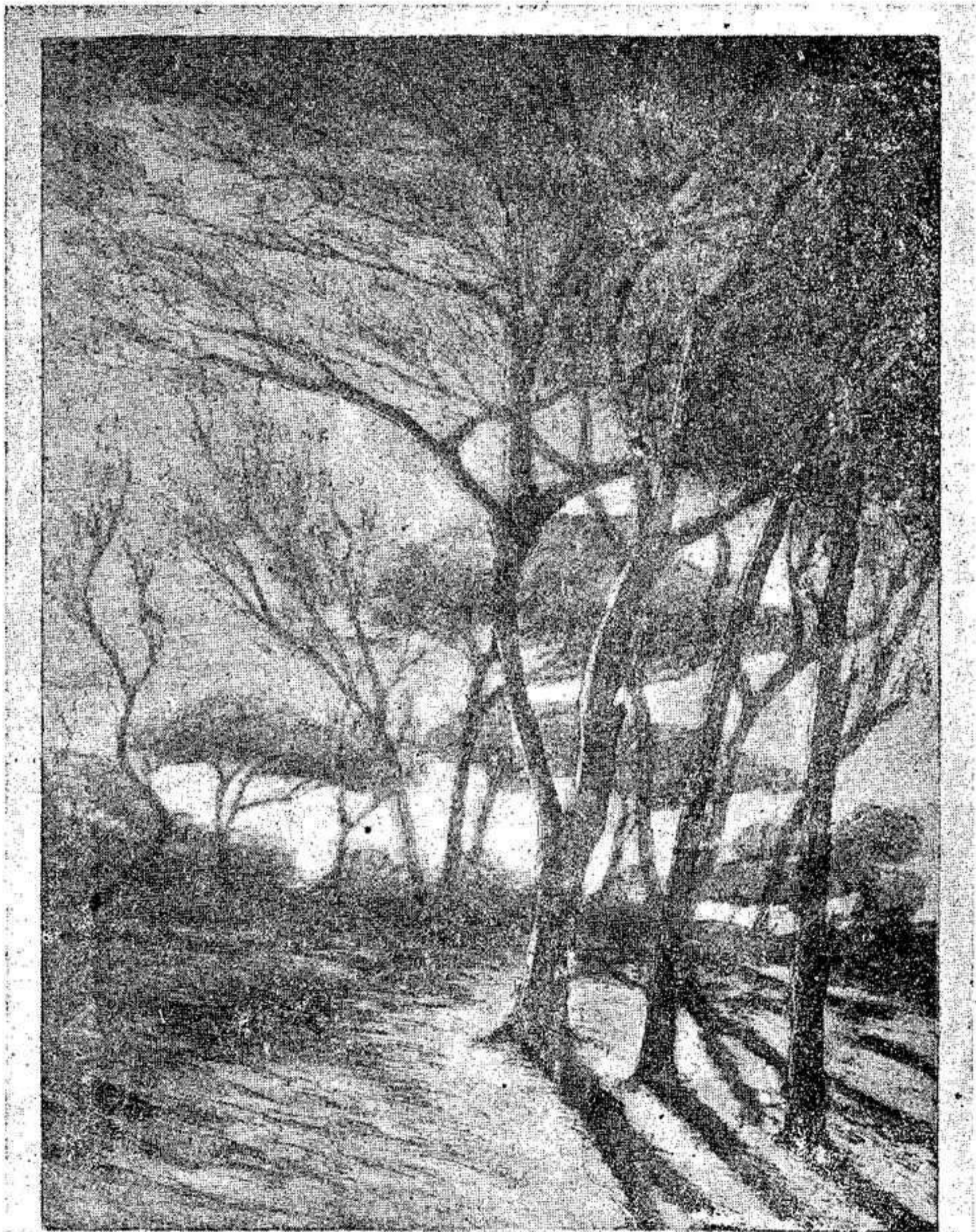
Está escrito que sería tan difícil como inútil querer averiguar en la oscuridad de los primeros tiempos el origen preciso del diseño del arte de modelar y grabar los metales, de esculpir la madera y la piedra, por consiguiente, el grabado es tan antiguo y nuevo como la civilización misma, nació con ella y con ella vive. Basta poseer unas pocas nociones de prehistórica para reconocer que una de las primeras manifestaciones plásticas del hombre fué el surco abierto en las paredes de sus cavernas y en sus herramientas y armas. Sucediéronse los siglos y con ellos la manifestación estética en los bronce y la cerámica alimentando la tensión que había de dar luz a la talla, a la escultura y posteriormente mostrarse triunfante con Durero y Rembrandt al asombro de la posteridad.

Inventose la imprenta, los caracteres movibles sustituyeron a las composiciones tabelarias, y el grabado, que había entrado desde tiempo a formar parte como medio de divulgación gráfica, siguió su camino perfeccionándose hasta lo admirable.

Hagamos aquí una pausa y una consideración; el grabado ante dos perspectivas, dos rumbos: de una parte siguiendo su función decorativa adornando útiles, avalorando joyas con sus esquisitas filigranas, labrando monedas y medallas etc.; dejémosle pues en este aspecto, dejémosle en su calidad de agente directo de una manifestación mas o menos plástica, según su aplicación, que no dejará de usarse jamás.

Pasemos a su segunda parte: A la divulgación escrita le era preciso un medio gráfico, que ilustrándola facilitara la comprensión. Todos sabemos que grabar es abrir con un útil un surco en

la materia y que esta rasgadura es la expresión de una idea; He aquí su otra misión; aprovechando los relieves consecuencia de las hendiduras abiertas por el buril, vino a convertirse el grabado



Paisaje de Menorca. — Aguafuerte de L. Portella

en un poderoso medio de propagación; entintada la pieza superficialmente iba reproduciendo las imágenes adornando textos, dando a conocer obras maestras, estaba en el camino de su más alta significación.

No es rigurosamente exacto el origen del grabado en hueco sobre metal y su estampación, los italianos lo atribuyen al orfebre florentino Tomasso Finiguerra, el cual, una vez terminada una de sus obras que debía rellenar de esmalte, se le ocurrió hacerlo con negro de humo y aplicando luego un papel humedecido sobre la pieza, obtuvo por presión, la primera stampa calcográfica. En principio el grabado había mostrado otra de sus prodigiosas fases. Por de pronto no se hizo más que aprovechar esta nueva modalidad, se adiestraron en el ejercicio multitud de seguidores del nuevo procedimiento, el virtuosismo llegó a las más audaces pretensiones pero casi siempre no rebasó otro empeño, servían a los dibujantes o pintores, su paciente labor era servir al auténtico artista, reproducir sus obras en la plancha para su stampa, convirtiéndose en viaducto de la estética y del progreso.

Su hora se acercaba.

Vienen al mundo Alberto Durerro, Rembrandt y tantos otros, estos artistas empuñan el buril o trazan para el aguafuerte como lo hicieran con el pincel o el lápiz y emprendiendo el nuevo sendero van a la total independencia, caminan hacia la libre interpretación de sus temas.

Transcurrieron los tiempos, se descubre la fotografía y más tarde los primeros balbuceos de las artes gráficas que culminan en los modernos y portentosos procedimientos de ilustración. En lo sucesivo ya no será precisa la paciente labor del grabador tanto en relieve como en hueco para asegurar una actividad reproductora; la época pasó para siempre, y sin embargo, que extraña fuerza lo mantiene vivo y triunfante, si su sentido utilitario como procedimiento de divulgación artística tuvo fin al aparecer los adelantos técnicos, ¿es que hay algo en él que no puede morir? Quién haya contemplado las actuales y auténticas producciones de la época

presente o las de los antiguos y grandes maestros no podrá menos de convencerse, su fuerza expresiva es tal que no puede superarse con cualquiera de los demás procedimientos monocromos al pincel, lapiz, pluma etc.

A veces la inteligencia se resiste a apreciar ciertos efectos o causas y es porque no las conoce: Oimos un receptor de radio, nos deleitamos con un paisaje musical acorde con nuestros sentimientos y nuestro modo de ser, entretanto nos asalta la idea del invento y nuestro entendimiento recorre toda la trayectoria del descubrimiento empezando por los ensayos de Hertz hasta los actuales receptores, entonces el asombro cunde a nuestra inteligencia y apreciamos los sacrificios, la abnegación y la sabiduría de tantos investigadores a la causa común. Admiramos un paisaje; un arroyo serpenteando como hilo de plata, unas hojas balanceadas por el viento y en la majestad suprema, una vez nos habla de la potestad sin límites, de la grandeza de un Dios.

Casi podría asegurar que en dichas ocasiones se habrá admirado alguna estampa suponiéndola dibujada a lápiz, tinta y hasta acuarela y nada menos que habrá sido un aguafuerte, al manifestar que es un grabado y que aquel dibujo se ha conseguido con la estampación, decaerá el ánimo y tal vez con un gesto de indiferencia disimulada se dirá para adentro: es un trabajo de imprenta. No, la talla dulce, el aguafuerte, la punta seca, aguainta, y tantos otros géneros de grabado no son un trabajo de imprenta. El mismo Espasa al definir las palabras Grabado y Aguafuerte dice: «El grabado ofrece dos grandes series: una en relieve y otra en hueco. Ambas tienen dos aspectos en su aplicación: unos tienen objeto únicamente decorativo de carácter artístico, *ajeno a la multiplicación de copias*, y otros principalmente destinados a la reproducción gráfica». «El gran valor artístico del aguafuerte, estriba en no ser un arte de reproducción; el ejemplar llega a manos del aficionado tal cual ha querido dibujarlo el artista, sin tanteo ni dibujo previo; es la expresión mas natural del pensamiento del dibujante» hasta aquí el diccionario.

El artista, rico en intuición, comprendió que aquel viejo sistema de producir estampas que acaso descubriera Finiguera, era el más singular de los medios para producir efectos y relevar sentimientos, y por ello, el mago, entonces, ahora y siempre se sentará ante la plancha de metal y tomando la punta de acero irá trazando sus concepciones, descubrirá luces, cerrará tinieblas y muy lejos de una servil tarea hará obra propia imperecedera,

Quisiera dar algunos detalles respecto a la técnica, referirme a los distintos procedimientos, pero, esto sería una pretensión de la que cuidaré muy bien de no alardear. Alejado de todo centro de enseñanza, incluso he tenido que ser algo personal en cuanto a oficio se refiere, de todos modos voy a transcribir un párrafo de un prólogo de Ricardo Baroja para una biografía de Goya de Laurencio Matheron, en el que se dá resumida idea de como se obtiene un aguafuerte; la obra titulada «Grabado» de Francisco Esteve Botey, es un caudal de enseñanzas capaz de satisfacer al más exigente e interesado. Ricardo Baroja dice así:

«En la superficie pulimentada de la plancha de cobre se derrite por medio del calor una capa de barniz graso, que sea inatacable por el ácido nítrico, diluido en agua. Antiguamente el barniz era sustituido por cera de abejas, la capa de barniz es delgadísima y uniforme. Con una punta aguda de acero se raya el barniz hasta llegar al metal y, una vez terminado el rayado se sumerge la plancha en el agua acidulada. Esta va atacando la parte descubierta del cobre y produce una hendidura tanto más profunda y tanto más ancha, cuanto más tiempo está el agua acidulada en contacto con el metal. Se quita de la plancha el barniz y se entinta, de manera que la superficie quede limpia y la tinta llene las ranuras producidas por la mordedura del ácido. Pueden hacerse incisiones con una punta de acero, que son muchísimo más ligeras que las producidas por el ácido. A las tallas hechas así se llaman grabadas a la punta seca. Se pueden también rehundir las tallas con el buril. La llamada aguatiinta, que tanto usó Goya, es la media tinta obtenida por medio de pulverización de resina en la plan-



cha de cobre, caliente para que se derrita la resina y sometida después a la acción del agua acidulada. No puedo, dice Baroja, dar más detalles acerca de los procedimientos indicados, porque la técnica del grabado y de la estampación de aguafuertes es muy complicada, y descripción minuciosa llenaría un volumen de 300 páginas. De lo dicho puede fácilmente colegirse que la talla del buril y del aguafuerte son mucho más vigorosas que las obtenidas por la punta seca y el aguainta, y, por lo tanto, estas pueden desaparecer antes que aquellas con las repetidas manipulaciones a que está sometida la plancha en su estampación».

De lo transcrito podrán deducirse las consecuencias artísticas, los efectos emanados de los distintos y múltiples recursos del grabado como también su relativo rendimiento en la producción de estampas. Si relacionamos el valor de las mismas con el número de tirada tendremos por consecuencia, (omitiendo el procedimiento de acerar la plancha) que una punta seca o una aguainta de las que no se pueden sacar más que un reducido número de pruebas, sin menoscabo de su primitiva integridad, ha de ser más valorada en el sentido productivo y coleccionista.

De todos modos hay quién se impone un número determinado de pruebas aun con planchas que admitirían más estampaciones, inutilizando la pieza, cerrando así toda posibilidad de vulgarización. Las pruebas suelen ir numeradas con un número quebrado en el que el denominador es el total de estampaciones y el numerador el referente a cada una de las pruebas. De cualquier modo, la verdadera obra de arte no tiene precio y la manifestación plástica que nos ocupa es la más prodigiosa, sentimental y la más poética de todas; podríamos aquí citar frases autorizadas, conceptos sublimes que confirman la verdad de cuanto venimos diciendo.

Dice Rosenthal; «la historia de la técnica es la llave de la historia del grabado: una imagen es ininteligible a quién ignore la forma por medio de la cual ha sido obtenida» y por último, repetamos las frases que Esteve Botey pone en la introducción a su Historia del Grabado «arte excelso, uno en esencia y múltiple en

la manera de rendir su culto al ideal, el grabado vive en la esfera del pasado, perdura en el recuerdo de lo que fué, evoluciona y continua el brillante proceso histórico que le ha valido tanta gloria».

Sentado pues que el agua-fuerte no es un arte de reproducción, que ningún artificio fotográfico ni mecánico viene a empañar la nitidez de la obra en la que el artista se refleja sin interferencia ni intermediarios en cada una de las estampas, como un sol en cada uno de los cristales roto, conviértese en el arte del milagro, único, al que no le faltaba mas que en privilegio para su mayor distinción.

Acabo de presentar a la consideración pública una serie de grabados de los que voy a hacer algunas objeciones. Aunque el grabado calcográfico y especialmente el aguafuerte se preste a todas las interpretaciones y a todos los efectos, le considero el de la fuerza dramática y profundidad sentimental como el mas propio. La mayoría de mis trabajos son paisajes de Menorca. excepto algunas composiciones originales; todos sabemos de la luz de nuestro suelo Balear, de esta paradógica alegría melancólica del paisaje menorquín que ríe y llora a la vez, pues bien, yo he enfocado para mis trabajos su lado serio, quizá haya exagerado la nota, quizá haya pretendido demasiados contrastes a falta de una mayor habilidad, y haya buscado momentos de intensidad que pasan desapercibidos para la mayoría, pero que no escapan al ojo del pintor, siempre atento a los secretos de la luz y del contraste. Creí que a plena luz carecería de interés y busqué para las agua-tintas los efectos sombríos y concentrados, si me equivoqué no es culpa del procedimiento, al grabado se le puede exigir todo porque todo lo da y con creces.

Voy a terminar, y por ello, no puedo pasar por alto la ocasión de hacer público mi reconocimiento y admiración por D. Francisco Esteve Botey, este Artista, Pintor, Grabador y Catedrático, que posee las Cruces de Alfonso XII y de Alfonso X El Sabio, las Palmas Académicas de Francia y muchas otras recompensas y galardones, ha condescendido con amorosa solicitud a mis inquie-

tudes y deseos, si hiciera algo mejor a él lo debería; he tenido el honor de visitar la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, convenciéndome con mis propios sentidos del amor y respeto de los discípulos para su Maestro, una sola vez basta para quedar prendado de su bondad y de su inteligencia, la figura del Artista, del Educador, destaca como en un agua-fuerte en la suave luz de la Cátedra del pintor.

Finalmente he de agradecer el concurso del Ateneo, el de su Presidente y Amigos del Arte que me animaron a que fuera un hecho la primera exposición de grabado calcográfico en Menorca. A todos los que han contribuido con sus adquisiciones vaya mi gratitud, si poco valiera mi obra en el sentido estético, mi voluntad y propósito están para suplirlo; si he conseguido dar una ligera noticia de este arte excelso me doy por bien pagado, y no teman lo más mínimo de que la inteligencia y el gusto artístico de los menorquines se haya humillado al visitar siquiera los modestos trabajos que he tenido la satisfacción de presentarles.



# EL LLIBRE VERMELL

*(Noticias y datos acerca del mismo)*

Por ANDRÉS BOSCH Y ANGLADA

## VI

## INDICE

(Continuación)

### L

- 275.—LITIGI AB LA UNIVERSITAT.—Cualquiera que lo tenga no puede ser admitido como Jurado, Conceller etc... fol. 176
- 276.—LOS HERETATS —Deben venir a Menorca dentro de cierto tiempo a defender la Isla contra el Rey de Castilla. (Pedro IV. Letra Real. Monzón, 6 Enero y 27 Febrero de 1363) ..... fol. 11

### LL

- 277.—LLEÑAS.—Utilizables para baños, hornos y otros usos. Letra Real ..... fol. 1
- 278.—LETRA.—Que no se pague por ninguna forma de derecho, hasta que la causa era juzgada..... fol. 30

- 279.—LETRA.—Que de las tierras y huertos que se expropian para la obra de las murallas, sea disminuido el censo del Rey, a proporción ..... fol. 38
- 280.—LETRA.—Sobre la contribución que se debe hacer en Menorca ..... fol. 39 a 46
- 281.—LETRA.—Con la cual manda el Sr. Rey don Pedro, que se proceda contra Mosén Berenger de Fornamira, Gobernador de Menorca, que estaba suspendido del oficio.... fol. 107
- 282.—LETRA REAL.—Que quien se acoge a la armada Real o en otros bajeles, no se le dé guía ni alongamiento de crímenes y deudas..... fol. 102
- 283.—LETRAS.—Firmadas por los concelleis, que sean obedecidas, como si fuesen de mano del Rey. Letra Real... fol. 37
- 284.—LETRAS FIRMADAS.—Por algún juez de la corte, deben ser obedecidas como si fuesen firmadas por el mismo Rey. fol. 31
- 285.—LETRAS REALS.—Que lleguen al Gobernador se deben trasladar a la Universidad o a aquellos para quienes o contra quienes vienen hechas Privilegio de don Jaime. (Perpiñan 7 de agosto de 1339) ..... fol. 11
- 286.—LLIBERTATS.—Que no se innove nada para conceder nuevas libertades ..... fol. 5
- 287.—LLUISMA.—Pagado dos veces. Letra real en que se manda sea restituido ..... fol. 19
- 288.—LLUISME.—Que se pague el diezmo, y que no se pague de censos impuestos..... fol. 244
- 289.—LLUISMES.—Que no sean pagados de censos encargados en cartas de gracia. Letra Real ..... fol. 219
- 290.—LLUMINARIA DEL DIJOUS Y DIVENDRES SANT Y FRANQUESA del abogado de pobres de Cristo etc.—Proposiciones y resoluciones del Consejo de 15 de febrero de 1511, tomadas sobre la iluminación que debe arder delante del Santísimo Sacramento, el jueves y viernes santo, etc. Sobre el

porte de los Jurados, cuando se muere algún pariente, etc. Sobre la ropa de los jurados de la Isla, etc. Y sobre las franquicias del abogado de pobres de Cristo . . . . . fol. 198

## M

- 291.—MAHÓ.—Letra que los hombres de Mahón restituyan lo que del común han puesto al Vall. (Jaime III. Perpiñan, 24 mayo 1335). . . . . fol. 17
- 292.—MAHÓ.—Letra que los obreros de las murallas de Mahón y de otras cosas de común, deban dar exacta cuenta a los jurados de la Isla (Jaime III Perpiñán, 5 enero 1338). fol. 17
- 293.—MAHÓ.—Letra que el arrabal de Mahón, sea amurallado a comunes gastos de toda la Isla . . . . . fol. 77
- 294.—MAHÓ.—Que se provea a la obra del muro del arrabal y castillo de Mahón . . . . . fol 98
- 295.—MAHÓ.—Letra: que el obrero de Mahón deba ponerse en concejo con los prohombres de Mahón . . . . . fol. 104
- 296.—MALLORCA.—Debe socorrer a Menorca con servidores para la custodia de la Isla . . . . . fol. 9
- 297.—MALLORCA.—Debe ayudar con 300 hombres a Menorca en tiempo de guerra. Letra Real . . . . . fol. 22
- 298.—MANLEUTAS —Así de hechos criminales como de otras causas, sean libradas las fianzas al cabo de un año. Letra Real (Pedro IV. Monzón 15 de marzo 1363) . . . . . fol. 13
- 299.—MANTENEDORS y depositarios que sean presos .. fol. 13
- 300.—MANULEUTAS.—Volver a poder de las Cortes .... fol. 8
- 301.—MARIDATJE.—Como se debe pagar dicho derecho, para el de la Infanta D.<sup>a</sup> Catalina . . . . . fol. 290
- 302.—MATRIMONIS clandestinos. Lo que se debe hacer . fol. 1
- MENORCA.—Letra de ciertos capítulos que atañen a dicha Isla.  
fol. 4

- 304.—MENORCA.—No debe ser comprendida ni entendida en el subsidio que da Mallorca. Letra Real ..... fol. 66
- 305.—MENORCA.—Letra que los hombres de Menorca no vayan comprendidos con los de Mallorca ..... fol. 69
- 306.—MENORCA.—Debe pagar la 25<sup>a</sup> parte de los donativos que paga Mallorca. Sentencia Real ..... fol. 69
- 307.—MENORCA.—Que sus habitantes pueden alegrarse de los privilegios de la ciudad y reino de Mallorca ..... fol. 144
- 308.—MENORCA.—Letra del Sr. Rey don Pedro, que declara que su Isla no debe pagar, ect. .... fol. 153
- 309.—MENORCA.—Puede vender tanto del censo, como equivalga a quitar lo que hace Letra. .... fol. 154
- 310.—MENORS.—Letra, que el Gobernador conceda venia a los menores ..... fol. 83
- 311.—MERCANTIVULMET.—Que todos paguen en las ayudas de lo que se hace. (Jaime III Mallorca. 29 Abril 1337). .... fol. 12
- 312.—MESTRE DE CAPELLA.—Letra del Sr. Obispo que manda que el Maestro de música pueda llevar musa forrada y tenga preferencia después del Maestro de ceremonias. fol. 246
- 313.—MESURAR.—Pesar y vender; cada uno pueda en sus casas y cosas propias, sin pagar lo acostumbrado. Letra Real. fol. 132
- 314.—MESURATJE.—Que no ha pagado como trigo debido, se paga en dinero ..... fol. 8
- 315.—MISATGER.—Letra; que su eleccion no pueda hacerse sin consentimiento de Jurados y Concejos (Jaime III Perpiñan, 22 Mayo 1335). .... fol. 18
- 316.—MISATGERS.—Letra de revocadora de los 16 florines pagaderos diariamente a mensajeros de la Universidad, que Bernardo Montañés había procurado. .... fol. 66
- 317.—MONEDA DE MALLORCA.—Su valor Letra Real. .... fol. 3
- 318.—MONEDA DE MALLORCA.—Notas e instrumentos de Notarios, sobre lo que debe hacerse con dicha moneda ..... fol. 3

# MENORCA CIEN AÑOS ATRÁS

Del libro «Shores of Mediterranean» por Francis Schroeder, Secretario del Comodoro al mando de la Escuadra de los Estados Unidos en dicho mar.—New York: Harper and Brother, Publishers. 1846.

Traducido del inglés por R. Q.

## VI

Mahón 10 de Noviembre de 1844.

Llegamos aquí el 9 del pasado mes, habiendo tenido que permanecer otros tres días en cuarentena. El «Columbia», «Plymouth» y el «Fairfield» están amarrados juntos después de sus distintos cruceros. El «Plymouth» llegó de Marsella desembarcando sin novedad sus tan ansiosamente esperados pasajeros.

\*  
\* \*

Algunos de nosotros estamos nuevamente alojados en tierra, y, no obstante los infinitos quehaceres que pesan sobre mí, he disfrutado un delicioso mes de tranquilidad y descanso después



del ajetreo del verano pasado. Nuestro solaz ha aumentado considerablemente con la compañía de la señora de R. y de su hermano, con quienes hemos reanudado las visitas a los antiguos lugares preferidos, que, por la fuerza de la costumbre, han llegado a sernos queridos, acrecentado con los nuevos incentivos que les dá la compañía de esa señora. El círculo familiar de nuestro amigo se ha convertido en punto de reunión nocturna haciéndonos así las noches tan agradables como nuestros largos paseos a caballo, o a pie, por las mañanas.

\* \* \*

Imagínese, pues, como en Mahón, bajo muchos aspectos, han triplicado nuestras comodidades y entretenimientos.

\* \* \*

Existe en la Armada una leyenda (llamémoslo así) de un guardia marina, tan buen hijo y tan estrictamente obediente a las indicaciones de sus padres en el sentido de que les enviara semanalmente un relato de sus impresiones, que, al verse apurado para tratar de asunto propios, llenó todo un pliego copiando el «día de navegación» del libro de a bordo; a la semana siguiente envió una lista de bitácora, una cuenta de apostadero y otras cosas por el estilo. Yo no puedo hacer lo mismo, aunque me viese en idéntica necesidad, en especial después de las largas páginas que le he escrito hablándole de la señora R. y de todos nosotros bajo sus auspicios; pero sí le copiaré un viejo programa de teatro, impreso en inglés (¡qué inglés!) que resultará mejor que una relación de enfermos (que por cierto he de hacer hoy); por tanto le envió la de uno que casualmente encuentro sobre la mesa, que me fué regalado por la misma bella beneficiada.

\* \* \*

## THEATRE

---

On Thursday the 24 th. instant will be performed at the public Theatre for the benefit of

### MIS CLARA HÜETE

After a most harmonius symphony; the tragedy in three acts called

### THE SONS OF KING EDWARD

Followed by the beautiful Spanish Dance

### THE CACHUCHA

And will end with the amusing pharse, in one act, called

### ONE OUT OF SO MANY

Miss Hüete, has selected the above perfoances, trusting that the same will meet the approbation of the inhabitants of this place. as well as of the Officers of the U. S. Squadron.

Mahón 22 d. October 1844.

Mahón: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1844

---

## TEATRO

El jueves 24 del corriente se representará en el teatro público a beneficio de la Srta. Clara Hüete, después de la más armoniosa sinfonía, la tragedia en tres actos titulada:

### LOS HIJOS DEL REY EDUARDO

Seguida del hermoso baile español;

### LA CACHUCHA

Terminando con la divertida «farsa» en un acto titulada:

### UNO DE TANTOS

La señorita Hüete ha elegido las citadas obras confiando que n erecerán idéntica aprobación tanto de los habitantes de esta plaza como de los Oficiales de la Escuadra de los Estados Unidos.

Mahón 22 de Octubre de 1844.

Mahón: Imprenta de Don G. Ignacio Serra. 1844

La señorita Clara Hüete es una hermosa damita y la *prima donna* del grupo dramático de Mahón. El otro día nos hizo una visita a la hora de cenar, acompañada de una vieja *dueña*, para pedirnos personalmente nuestro patrocinio. Por la noche estaba en la taquilla actuando como taquillero propio, (una novedad por cierto) y como el precio de la entrada estaba al alcance de las fortunas de Mahón, el patrocinio fué tan general entre la gente, que su atención invitando a los oficiales resultó de lo más distinguido. El teatro es un lugar favorito y elegante para los mahoneses; los mejores sitios cuestan media peseta o diez centavos; pero la falta completa de naturalidad y expresión en los actores, hace que para nosotros las grandes tragedias se conviertan en positivas «farsas». El idioma es el español pero con un acento totalmente Mahonés. La señorita Hüete ha elegido una precaria profesión, El clasificar a los «habitantes de esta Plaza» con los «oficiales de la Escuadra de los Estados Unidos» ha sido, por su parte una hermoso ejemplo de la importancia que tienen los americanos para los mahoneses menesterosos, e imprimir los programas en inglés se ha considerado como irresistible atracción para lograr grandes ramos de flores u otros regalos teatrales.

\* \* \*

La marcha del «Columbia» fué verdaderamente un acontecimiento para la Escuadra. La llegada de una fragata al apostadero y haber salido ya al mando del Comodoro, parece tan asombroso como el transcurso del tiempo. Dentro de otros diez días se cumplirá un año desde que le envié respetuosos saludos con el Práctico del puerto de Boston. ¡Cómo se henchían nuestros corazones en aquella hermosa mañana y como se han convertido en realidad nuestros más audaces proyectos! ¡Cómo se han convertido en oculares realidades aquellas lejanas fantasmagorías de Roma, Nápoles, Atenas y Constantinopla, Jerusalem y El Cairo! Y ¡cómo con tales espoleos, y alentado por tan buenos amigos ha corrido

un año con mayor rapidéz que muchas monótonas horas de la vida diaria!

¡Cuánto bueno y cuán poco malo ha caído sobre nosotros durante este tiempo que a otros les ha traído tanta desgracia! Leo en el tono alegre y en el buen humor de todos nosotros esa señal que la naturaleza expresa del sentir de nuestros corazones como muestra de gratitud. Los hombres están agradecidos cuando no hay otro indicio en contra.

\* \*

Hemos gozado en toda su plenitud estas tres últimas semanas en Mahón. Nada hay que pueda sobrepasar a la belleza del clima otoñal, o al aspecto de la naturaleza en el otoño. Abundan inmensamente frutos y manjares de la estación y el descanso de otoño ha sido beneficioso para todos nosotros.

---

# INFORMACIÓN

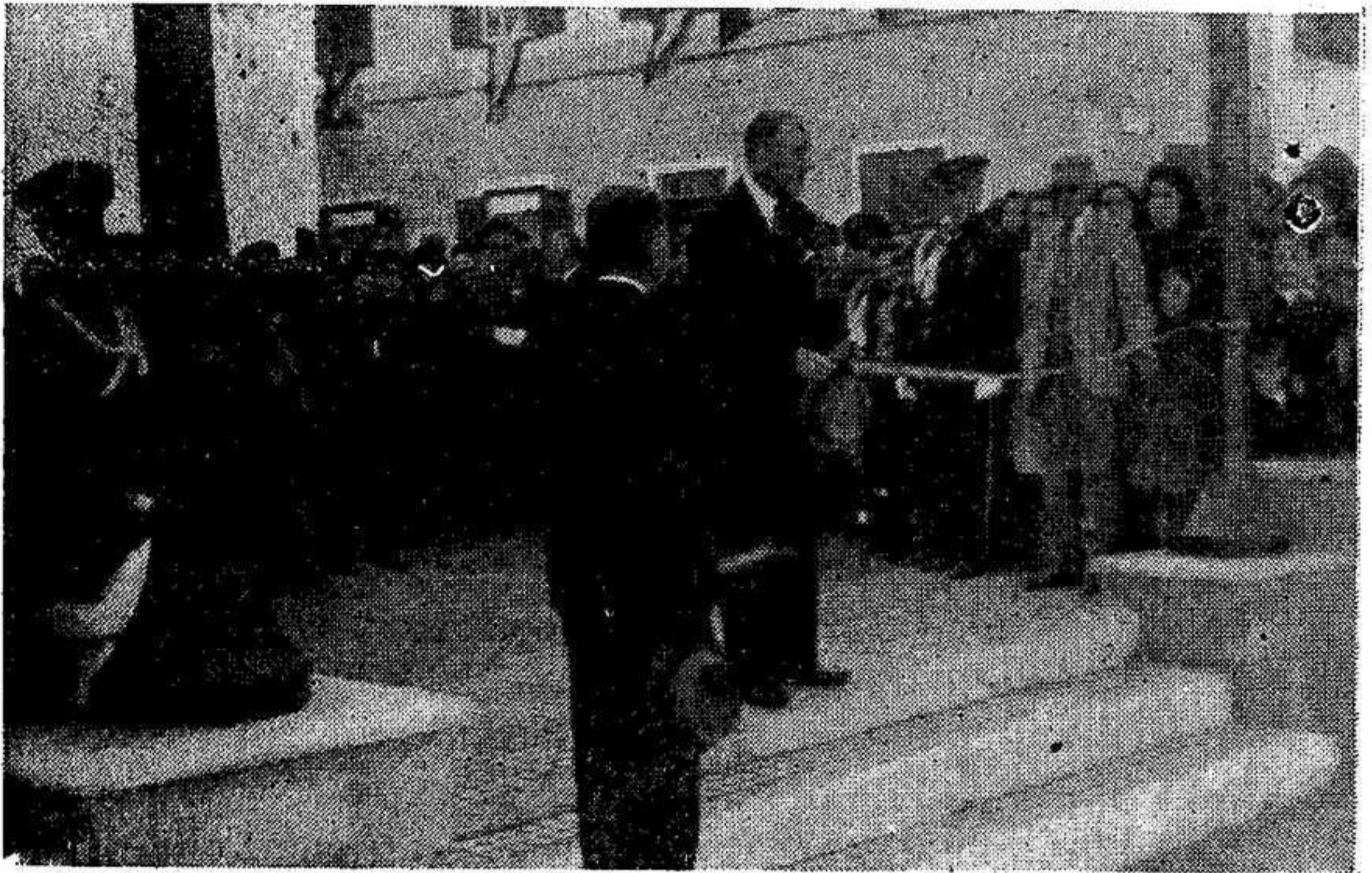
## INAUGURACION DE LA PLAZA DEL BASTION

El día 8 de febrero por la mañana con la asistencia del Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis y de las autoridades y representaciones civiles y militares se inauguró con gran solemnidad la plaza llamada del Bastión que viene a ocupar el lugar donde se hallaba emplazado el trozo de muralla y bastión que estaba unido a las torres del Portal de San Roque, llamado en el siglo XVI *d'en Servera*. El Sr. Alcalde-Presidente de la Excma. Corporación Municipal, Don Juan Victory Manella, cortó la cinta con las tijeras que le entregó el contratista de las obras Don Lorenzo Pons Coll.

## LLEGADA A NUESTRA CIUDAD DEL MINISTRO DE MARINA

El día 13 de marzo vino a Mahón a bordo del crucero «Almirante Cervera» El Excmo. Sr. Ministro de Marina D. Salvador Moreno Fernández. A su llegada, que fué poco después de las siete de la mañana, ya le esperaba en este puerto el Contralmirante, Jefe del Sector Naval de Baleares D. Manuel Garcés de los Fayos, que llegó a las siete en el destructor «Almirante Miranda». El séquito del Sr. Ministro lo componían el Sr. Almirante D. Alfonso Arriaga Adam, Jefe del Estado Mayor de la Armada; D. Aureo Fernández Avila, Director del Consejo Ordenador de Cons-

## La nueva Plaza del Bastión



**Momento en que el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Juan Victory Manella, corta la cinta de entrada en el recinto**



**Una vista de la nueva plaza del Bastión**

trucciones Navales; D. José Rubí, Subdirector del mismo organismo; el Jefe de la Secretaría del Ministro, Capitán de Fragata D. Pedro Sanz Torres; el Capitán de Fragata del Estado Mayor D. Enrique Barbudo; el Ayudante del Almirante Arriaga, Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Fernando de la Cruz y Ayudante de S. E. el Teniente Coronel Sr. Bustillo y el Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada Sr. Gómez Barreda.

El crucero «Almirante Cervera» fondeó de popa en el muelle de la Aduana subiendo a bordo para darle la bienvenida el Excmo.



Momento de salir del Ayuntamiento el Excmo. Sr. Ministro de Marina, Almirante D. Salvador Moreno acompañado del Alcalde D. Juan Victory

Sr. General Gobernador de esta Isla, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno y el Alcalde de esta ciudad.

Descendió el Sr. Ministro del crucero a las diez menos cuarto trasladándose en canoa automóvil a la Estación Naval, donde le esperaban los Jefes de Cuerpo y Comisiones, pasando revista a las fuerzas que le rendían honores. Tres pequeñas camaradas vestidas a la antigua usanza menorquina le ofrecieron un presente de productos del país. A las 12'45 tuvo lugar en el Salón del Trono del Gobierno Militar una recepción de honor y, después de presenciar el desfile de las fuerzas, asistió a un vino de honor con que el Ayuntamiento le obsequiaba juntamente con los Jefes y Oficiales de la Armada que honraban a Mahón con su visita, Autoridades y Jerarquías. Terminado este acto visitó el Cementerio de Villa-Carlos donde se levanta el Mausoleo de los Caídos por Dios y por España, a cuya erección el Sr. Ministro ha contribuido con una importante suma, visitando a su regreso con el Almirante Sr. Arriaga a su antiguo Profesor el Contralmirante Excmo. señor D. José Riera Alemany.

De vuelta a bordo el Sr. Ministro sentó a su mesa al General, Delegado, Alcalde y Arcipreste de Mahón. El crucero «Almirante Cervera» que enarbolaba la insignia de Ministro, salió a las cinco de la tarde.

También llegaron, acompañando al Ministro los destructores «Alcalá Galiano» al mando del Capitán de Fragata D. José Ramírez y el «Lepanto» al mando del Capitán de Fragata D. Ramón Zanam.

#### CONFERENCIAS

«DEFECTOS DE REFRACCIÓN OCULAR» *por D. Angel Las Heras, Médico del Ejército del Aire.*

El 13 Mayo dió la 4.<sup>a</sup> Conferencia del «Ciclo de Conferencias Médicas de Divulgación» el Sr. Las Heras, el cual, después de describir los principales defectos de refracción puso de relieve la con-



veniencia de su corrección prematura para evitar trastornos y complicaciones, combatiendo el error de algunos que suponen que el uso de lentes disminuye la visión. La conferencia de verdadera divulgación, fué ilustrada con dibujos en la pizarra y demostró el dominio que tiene el disertante de la especialidad a que se dedica.

\* \* \*

«EL ORIGEN DEL HOMBRE DE LA LEY Y DEL ESTADO» *por D. Dimas Hernández Corchero, Capitán del Cuerpo de Intendencia.*

El día 11 de Abril tuvo lugar esta interesante conferencia en la que el autor, que es también abogado, demostró sus extensos conocimientos históricos, jurídicos y filosóficos.

Estudió en su disertación la formación de las primeras sociedades humanas y como se va creando la necesidad de la Ley y cristalizando la idea de Dios, que ilumina a la humanidad, la eleva y la redime.

El autor que sigue en su tesis la filosofía «tomista» fundamenta en ella la rectitud de nuestro glorioso Movimiento Nacional con lo que terminó su brillante disertación que pronunció con perfecta dicción y correcto estilo.

\* \* \*

«LOS NORMANDOS» *por D. César Alias Ortín, Profesor de Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza media de Mahón.*

El 13 de Abril, leyó, el citado profesor, un interesante estudio histórico sobre los normandos, describió sus costumbres, sus navegaciones y sus sucesivas invasiones a los pueblos del sur.

La conferencia, ilustrada con anécdotas, resultó muy amena complaciendo al numeroso auditorio que llenaba el salón.

\* \* \*

CONCIERTOS

«*Grupo Filarmónico*».—El 27 de marzo dió esta Agrupación su 6.º Concierto de la 4.ª serie, ejecutándose por el sexteto obras de Haydn, Ketteser, Saint-Saéns y Rimsky-Korsakow.

\* \* \*

**LA EMINENTE SOPRANO  
CARMEN GRACIA  
EN MAHÓN**

La ilustre artista Carmen Gracia que ha dado a primeros de abril dos conciertos en el Teatro Principal de esta ciudad, honró el Ateneo con su visita firmando en el Album y teniendo la gentileza de dedicar a los socios componentes del *Grupo Filarmónico* un recital de selectas canciones admirablemente interpretadas con su estilo exquisito.



Carmen Gracia en Mahón

Dotada Carmen Gracia de una bella voz de extenso registro y plena de juventud y emotividad, ha sabido crear, en su corta carrera, un arte personal lleno de encantadora originalidad aun dentro de la tradición del «bel canto».

Acompañaba a la distinguida soprano el Maestro Francisco Figueras.

El *Grupo Filarmónico* obsequió a Carmen Gracia con un delicado recuerdo.

\* \* \*

La Sección de Literatura y Música celebró un Concierto para dar a conocer al público de Mahón a la niña María Asunción Molas, aventajada discípula del profesor Lorenzo Galmés. La pequeña artista ejecutó al piano varias y difíciles piezas de su repertorio, revelándose además como excelente acompañante del violinista Evaristo Cardona. Ambos fueron muy aplaudidos y el maestro Galmés recibió muchas felicitaciones por el éxito de su discípula.

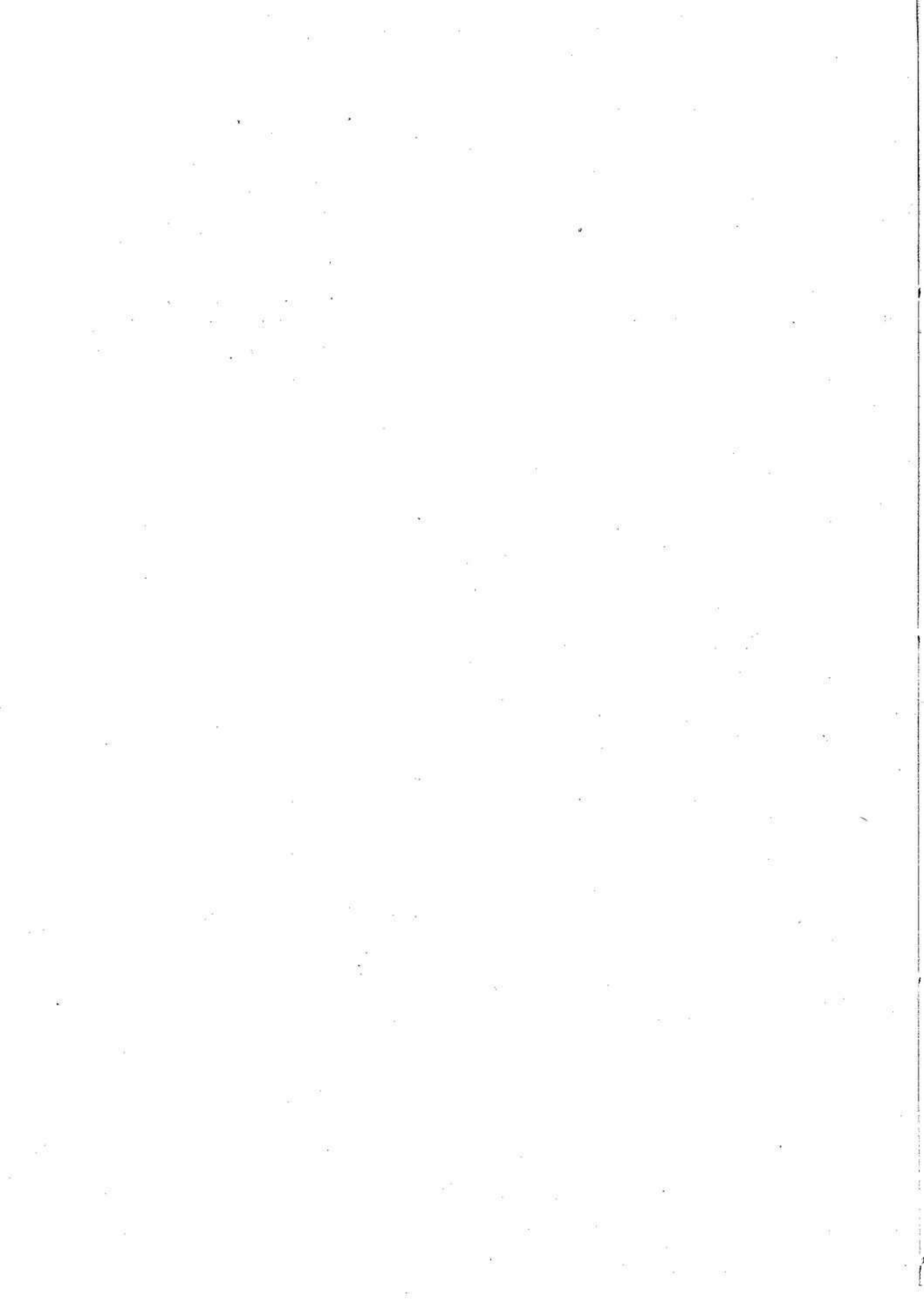
#### EXPOSICION

El 31 de marzo se inauguró en el salón del Ateneo, una Exposición de Pinturas del artista menorquín Miguel Alejandro Monjo.

Este pintor, quizás excesivamente modesto, realiza una excelente labor callada y pocas veces se presenta al público. La bondad de su obra se demuestra por el éxito de venta obtenido. Se compone su exposición de bodegones y paisajes en los que con elementos sencillos realiza verdaderas composiciones poemáticas plenas de luz y sinceridad.

Esperamos que exponga con más frecuencia porque el roce con la crítica y el público perfecciona la labor del artista y así la obra de Alejandro, ya madura, podrá llegar a adquirir una perfecta solidez.

---



**Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)**

Resumen correspondiente al mes de Febrero del año 1945.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°										TERMÓMETROS CENTÍGRADOS										PSICRÓMETRO																												
	Altura media	Altura máxima	Altura mínima	Fecha	Oscilación media	Altura máxima	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.																														
1.ª	764.2	769.3	760.3	4	3.1	769.3	760.3	10	5.2	10	11.3	7.1	16.8	7	6.0	5	9.3	80	8.6																														
2.ª	765.0	772.8	761.4	20	2.5	772.8	761.4	11	5.3	11	10.5	7.6	17.2	12	5.2	11	11.7	81	8.2																														
3.ª	769.6	772.1	766.7	27	2.7	772.1	766.7	21	5.1	21	9.8	7.9	16.5	27	4.2	23	10.5	76	7.5																														
Mes	766.2	772.8	760.3	20	2.8	772.8	760.3	10	5.3	10	10.5	8.0	17.2	12	4.2	23	10.5	79	8.1																														
DÉCADAS	ANEMÓMETRO										SOL										DÍAS DE																												
	Frecuencia de los vientos										Insolación					Lluvia					Niebla					Rocío					Escarcha					Nieve					Granizo					Tempestad			
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW			Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha																								
1.ª	6	—	—	—	6	3	2	4	1.8	4.6	69	30	67	8.46	7	1	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—																							
2.ª	1	5	4	—	6	1	—	—	1.2	5.3	46	22	43	9.20	12	3	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—																							
3.ª	3	2	3	1	1	—	—	2	1.0	4.4	62	37	71	1.00	27	1	—	4	—	—	—	—	1.5	1.5	21																								
Mes	10	7	7	1	13	4	2	6	1.4	4.4	178	29	60	1.00	27	5	3	16	—	—	—	—	1.5	1.5	21																								

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.

# Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Marzo del año 1945.

DECADAS	BAROMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO															
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión en mmos.													
1. <sup>a</sup>	765.3	1.5	770.3	1	762.1	4.6	10.6	6.3	15.6	7	8.5	5	9.0	70	6.9													
2. <sup>a</sup>	767.5	1.5	771.0	20	765.6	2.5	11.2	8.6	16.7	13	10.2	14	10.1	78	8.3													
3. <sup>a</sup>	762.8	3.1	769.7	21	762.9	7.2	12.7	7.9	18.8	30	10.9	21	11.7	79	9.3													
Mes	765.2	2.0	771.0	20	762.1	7.2	11.5	7.3	18.8	30	8.5	5	11.7	75	8.2													
DECADAS	ANEMÓMETRO						SOL						DÍAS DE															
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad			Insolación			Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha						
1. <sup>a</sup>	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Nubosidad media diaria	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha	
2. <sup>a</sup>	21	1	2	4	1	1	1	4	4.6	3	7	—	74	37	65	9-25	8	—	—	1	—	—	—	—	—	0.0	inaprecia.	—
3. <sup>a</sup>	4	4	2	9	4	3	—	—	0.6	4	4	2	51	02	43	9-50	20	6	—	—	6	—	—	—	—	0.0	inaprecia.	—
Mes	26	6	6	10	4	5	1	4	4.8	9	16	6	184	33	50	10-28	22	6	—	9	—	—	—	—	—	9.6	7.1	28

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.

**Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)**

Resumen correspondiente al mes de Abril del año 1945.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. <sup>a</sup>	762.0	765.1	10	758.3	3	3.8	14.5	8.8	23.0	3	8.3	10	21.1	73	9.6
2. <sup>a</sup>	761.3	765.1	17	752.8	12	7.1	16.3	9.2	24.5	20	10.3	17	12.8	75	11.3
3. <sup>a</sup>	756.0	761.8	29	752.7	27	5.8	16.6	8.5	24.3	21	9.2	29	10.0	69	10.2
Mes	759.7	765.1	10	752.7	27	5.5	15.8	8.8	24.5	20	8.3	10	12.8	72	8.2

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						SOL				DÍAS DE						Lluvia máxima en un día	Lluvia total en milímetros	Fecha		
	Frecuencia de los vientos						Insolación				Lluvia										
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1. <sup>a</sup>	15	2	2	2	5	0	0	1	99	30	77	11-20	6	2	0	2	—	—	—	—	—
2. <sup>a</sup>	6	6	3	5	3	0	0	1	85	56	64	12-01	20	1	4	1	—	—	—	—	—
3. <sup>a</sup>	2	3	3	9	2	2	0	2	69	29	51	11-10	11	1	—	—	—	—	—	—	—
Mes	24	11	8	16	10	2	0	4	254	55	64	12-01	20	4	4	3	—	—	—	—	—

El Jefe del Observatorio: FRANCISCO TERRÉS PONS.

